Precios de suscripción

MADRID ..... 2,00 pesetas al mes
PROVINCIAS ..... 2,00 ptas. trimestre

PAGO ADELANTADO

FRANQUEO CONCERTADO

EL DEBATE

MADRID.—Año XIV.—Núm. 4.563 Viernes 29 de febrero de 1924 CINCO EDICIONES DIARIAS Apartado 466.—Red. y Admón., COLEGIATA, 7. Teléfonos 365 M. y 398 M

Política arancelaria

Difícilmente se podrá presentar a un Gobierno un problema de tan difícil solución como el que constituye la política arancelaria; ningún otro afecta más a toda la vida nacional y ninguno tampoco tan arduo por la complejidad de intereses y factores que abarca.

Por otra parte, es aquí muy difícil hablar de opinión pública, porque la opinión se halla profundamente dividida. Buena prueba de ello son los telegramas que estos días está insertando EL DEBATE de representantes de la industria y de representantes de la agricultura, en abierta divergencia de criterio al apreciar el problema. No se ve, pues, un punto de apoyo, ni se dibujan las líneas de coincidencia que puedan servir de guía u orientación al Directorio. Y en verdad que no es extraño, porque, no ya las realidades prácticas, donde los intereses y, por tanto, la pasión juegan un papel importante y nublan frecuentemente la clara percepción de los hechos, en el mismo orden doctrinal se hallan hoy en boga dos teorías contrapuestas sobre un extremo fundamental en este orden de asuntos: la influencia de los aranceles en la carestía de la vida.

La escuela que hasta ahora ha venido predominando decía que el factor económico que más influye en el precio de la vida es la balanza de pagos. A balanza de pagos desfavorable, moneda depreciada, y a moneda depreciada, precios altos. Para elevar la moneda y disminuir el precio de las cosas se precisa una balanza de pagos favorable; es decir, hay que elevar el Arancel a fin de que se reduzcan las importaciones. Pero contra esta doctrina se levanta otra, ya muy extendida, que dice: Es una ley que los precios de las mercancías de todos los países tienden a nivelarse en oro; por lo tanto, país que produce caro es país que deprecia el valor de su moneda, y no hay otro remedio para abaratar la vida que rebajar el Arancel, para que la competencia de la importación extranjera fuerce a la producción nacional a producir más barato o a ceder el mercado a los productos extraños. Colocado un producto en el mercado a precio más bajo, automáticamente se engendra el aumento de valor de la moneda y con ello se facilita la vida. Aunque no pueda el político desdeñar las teorías, sin embargo, su actividad tiene por materia realidades inmediatas, y más que los principios debe considerar los resultados que están llamadas a producir sus reformas. Si hemos trazado las líneas generales de las dos teorías, principalmente ha sido para indicar la dificultad de un problema que divide de tal suerte a las inteligencias.

En la práctica las soluciones se presentan erizadas de dificultades. Por de pronto, el Gobierno se encuentra sin un organismo oficial de imparcialidad, competencia y autoridad a quien acudir en demanda de consejo. No existen entre nosotros Institutos económicos que procuren hermanar las cuestiones prácticas con la ciencia pura; los centros de esta clase son deficientísimos en España, y los organismos que hasta ahora confeccionaban los aranceles están discutidos, y que no reúnen las satisfactorias garantías de acierto lo prueba el propósito del Gobierno de crear uno nuevo para entender en asuntos de aranceles, de valoraciones, de estadísticas y de resolución de expedientes. Pero la entidad que se cree echará en su día de menos lo que es la base obligada y fundamental de sus dictámenes: la estadística. Si en todos los aspectos de la vida económica son las estadísticas deficientes—recuérdese la que no ha mucho se fachiló sobre la producción y el consumo del trigo—, en materia arancelaria las estadísticas oficiales son detestables. Como en nuestras Aduanas se liquida *ad valorem*, sólo de un modo aproximado puede conocerse el verdadero valor de las mercancías que entran en el territorio patrio. Así se explica que las estadísticas oficiales no concuerden con las extranjeras, de lo que tenemos un reciente ejemplo en las estadísticas inglesas de exportación a España, que señalan, con relación a los datos de nuestras Aduanas, una diferencia, que por cierto es en nuestro favor. Y así se explica también que el Fomento del Trabajo Nacional, que publicó unos estados con cifras que se tomaron por pesetas y luego resultó que eran francos, haya explicado el hecho alegando la mayor perfección de las estadísticas francesas.

Si exponemos todo esto es para que el público se haga cargo de la dificultad del problema, y porque creemos que es un deber de la Prensa preparar un ambiente más cordial y en cierto sentido más razonable que el que existe actualmente, e ir señalando las coincidencias con la mira puesta en el interés colectivo, que es el único que importa al Gobierno y a la Prensa. Se habla, verbigracia, estos días de proteccionismo en general, y esto es absurdo. Hay industrias que merecen la protección del Estado, pero del mismo modo hay otras que no la merecen. ¿Quién duda de que las industrias que se relacionan directamente con la defensa nacional o la expansión comercial y política, como la industria naval, y que son, por decirlo así, complementarias de la soberanía e independencia del Estado, merecen una atención especial por parte del Gobierno? ¿Y quién negará que se han protegido, y a veces con tarifas prohibitivas, industrias que todavía no se habían creado y hasta de imposible aclimatación en España? He ahí ejemplos que están pregonando la falsa situación de quienes se declaran proteccionistas o antiproteccionistas en términos absolutos, cuando lo que todos deben considerar en cada caso es el interés económico colectivo de España.

Lo inmediato por ahora es la constitución del órgano que ha de proponer al Gobierno soluciones de política arancelaria. Pedimos a Dios que presida el acierto a la designación de las personas. Los ponentes han de ser genuinos representantes de la agricultura, de la industria, del comercio, de la navegación, y no políticos de oficio, porque en donde más funesta es la política es en las asambleas de carácter económico.

(Continúa al final de la 2.ª columna.)

El proyecto de régimen local aprobado

Queda para hoy lo que se refiere a haciendas locales

El Directorio estuvo reunido ayer desde las seis y media hasta las nueve menos cuarto. Al Consejo asistieron, sucesivamente, el subsecretario de Gobernación con el señor Calvo Sotelo y los de Trabajo, Guerra y Hacienda. Este venía de cumplimentar a su majestad.

El presidente dijo al salir:

—Hoy voy a ser yo quien dé la referencia. Se ha aprobado la primera parte del proyecto de régimen local, que es todo el régimen, porque el resto se refiere a las haciendas locales.

El general Vallespinosa completó la noticia diciendo que, aunque el proyecto es muy extenso, se había adelantado mucho porque todos los vocales tenían el texto desde hacía muchos días y lo habían estudiado, y lo que se ha hecho ha sido discutir las propuestas de modificaciones y enmiendas. Asistió el general Martínez Anido, pero el peso de la discusión lo llevó el señor Calvo Sotelo, quien tomó nota de las modificaciones introducidas para darles la redacción adecuada. El subsecretario de Hacienda dió cuenta de unas transferencias de crédito.

El Congreso de Educación Católica

BARCELONA, 28.—Comunican de Gerona que el domingo último se celebró en el palacio episcopal una reunión convocada por el Obispo a fin de estudiar la manera de que aquella diócesis aporte su cooperación al Congreso de Educación católica que ha de celebrarse en Madrid.

Los funcionarios portugueses vuelven al trabajo

LISBOA, 28.—Los empleados del Estado han decidido cesar en la huelga de brazos caídos y volver al trabajo, aunque manteniendo sus pretensiones. Llaman la atención del Parlamento para que sean aquéllas aprobadas, así como los ingresos necesarios para hacer frente a los aumentos que solicitan.

Aumenta el escándalo del petróleo yanqui

Empleados de la Presidencia complicados

WASHINGTON, 28.—El corresponsal de la «Agencia Reuter» dice que la Comisión de encuesta del Senado que entiende en el escandaloso asunto de los petróleos ha recibido documentos que parecen poner de manifiesto la participación en dicho asunto de algunos miembros del personal de la Casa Blanca, residencia oficial del presidente de los Estados Unidos.

El Rey de Holanda piensa recorrer España

LA HAYA, 28.—El Príncipe consorte permanecerá en Barcelona dos días, marchando después a Madrid para visitar a la real familia.

Luego visitará, entre otras capitales del Sur, Córdoba, Sevilla y Granada, y varias del Norte, embarcando nuevamente en un puerto de este litoral a bordo del acorazado «Perck» para volver a Holanda.

INDICE - RESUMEN

«La jaula de la leona», por Jorge de la Cueva ..... Pág. 2
La escuela y el cura, por Manuel Graña ..... Pág. 3
Del color de mi cristal (El hombre de otros tiempos), por Tirso Medina ..... Pág. 3
Comentarios del momento, por Jenaro Xavier Vallejos ..... Pág. 3
El secreto de los Castelfort (folletón), por Jeanne de Coulomb ..... Pág. 4
Cotizaciones de Bolsas ..... Pág. 4
Crónica de sociedad, por «El Abate Faria» ..... Pág. 5
Deportes ..... Pág. 5
Noticias ..... Pág. 5

PROVINCIAS.—La Junta de Abastos de Oviedo contra la exportación del ganado menor de seis meses.—Se registra un terremoto en Huesca.—A consecuencia de una gran nevada caída sobre Barcelona quedaron interrumpidas las comunicaciones telegráfica y telefónica, suspendieron los trabajos casi todas las fábricas y resultaron muertas dos personas y heridas tres.—La Policía de Barcelona ha detenido a cinco farmacéuticos que vendían clandestinamente drogas **(páginas 1 y 2).**

MARRUECOS.—Las baterías y escuadrillas batieron diversas concentraciones rebeldes.—Ayer se llevaron convoyes a las posiciones del frente, sin novedad **(página 2).**

EXTRANJERO.—Se cree que en Bélgica formarán Gobierno los católicos.—Va a suprimirse el califato en Turquía.—Un incidente entre Rusia y el Japón **(página 2).**

EL TIEMPO (Pronósticos del Servicio Meteorológico Oficial).—Tiende a mejorar el tiempo en toda España.—Temperatura máxima en Madrid, 3,7 grados, y mínima, 1,4 bajo cero.—En provincias la máxima fué de 10 grados en Huelva y la mínima de 9 bajo cero en Valladolid.

LO DEL DIA

La ley Municipal

La nota oficiosa facilitada ayer en la Presidencia, y en la que se da cuenta de haberse aprobado la primera parte del proyecto de ley Municipal, prueba, como ya habíamos hecho notar, la intensidad con que durante estos días trabaja el Directorio.

Es, en efecto, indudable que el examen detenido del citado proyecto supone un esfuerzo de consideración, ya que en la primera parte del futuro estatuto municipal se desarrolla en unos 300 artículos la materia referente a organización, administración, atribuciones y funcionamiento de todos los organismos municipales.

Como, al parecer, la segunda parte, de carácter eminentemente técnico, se ocupa tan sólo de la vida económica del Municipio, y el principio autonómico que la inspira ha merecido en la sesión de ayer la aprobación del Directorio, puede concebirse la esperanza de que dentro de muy breves días aparecerá en la *Gaceta* esta importantísima reforma, que con tan justificada impaciencia aguarda la opinión nacional, y que de tal modo ha de reforzar el ya copioso haber del Directorio.

Difamación libre

Informando a sus lectores con el espíritu en ella proverbial, publica «L'Humanité» una «Carta de Madrid», en la cual hilvana algunas noticias desfiguradas tendenciosamente con otras del todo falsas, que, según el corresponsal del periódico, no ha publicado la Prensa española por impedírselo la «brutal censura» que aquí se ejerce sobre ella.

En alguna ocasión habrá podido ser la censura demasiado rigurosa; pero todo rigor quedaría justificado tratándose de estos infundios injuriosos de que impunemente se hace eco «L'Humanité».

Difamar a España desde París es postura cómoda, aunque exenta de gallardía. Y puesto que las leyes francesas no pueden impedir en su jurisdicción los insultos a una nación amiga, a España sí le estará permitido defenderse contra esos propagadores de calumnias.

No reclamaremos, porque no es compatible con nuestras normas de conducta el procedimiento expeditivo y contundente que los amigos moscovitas de «L'Humanité» acostumbran a poner en práctica en casos análogos; pero si se expulsase de España al corresponsal del libelo parisiense y se impidiera a este periódico la entrada en nuestro país, los lectores que aquí pueda tener no perderían nada y la higiene moral ganaría bastante.

Saneamiento de las almas

Al año justo de haber tomado posesión de su delicado cargo, ha publicado Zimmermann, comisario general de la Sociedad de las Naciones para la reconstrucción financiera de Austria, una Memoria detallada de los resultados obtenidos y las dificultades experimentadas en la empresa. La reducción considerable del déficit del presupuesto, la estabilización del cambio de la corona y el restablecimiento del crédito en el extranjero son para Zimmermann síntomas notorios de un resurgimiento parcial, que no será completo y definitivo mientras no se consiga un verdadero cambio de la actual mentalidad del pueblo austriaco..., una gran purificación de la atmósfera en que se desenvuelven los trabajos de saneamiento económico... y una vuelta a las concepciones de ahorro y economías, olvidadas como consecuencia del caos que imperó en las relaciones económicas durante el último quinquenio.

Y no se crea que es ésta una opinión aislada, aún con toda la autoridad, que le presta la personalidad que la emite. Pocos días antes de aparecer dicha Memoria, al condenar en un enérgico discurso el derroche fastuoso y el lujo provocativo de una minoría de negociantes judíos enriquecidos a costa de los sufrimientos del pueblo, exclamaba el salvador de Austria, monseñor Seipel, con vigorosa expresión: «Yo no quiero limitarme a sanear la hacienda, sino que aspiro también a sanear las almas.»

¡Qué elocuente lección para los gobernantes y los pueblos encierran estas sencillas y enérgicas palabras, síntesis de la aspiración suprema que han de abrigar los primeros y resumen de la perfección ideal que deben alcanzar los segundos!

No merecerá el calificativo de estadista a los ojos de la historia el gobernante que se limite a imponer en la nación el orden y la armonía externos que brotan de la fuerza coactiva del Poder, y olvide o menosprecie la restauración de los valores espirituales que dan a las disposiciones legales un imperio y eficacia superiores, nacidos de la cordial adhesión de los gobernados a la ordenación de la autoridad para el bien común.

Pero ese saneamiento de las almas, factor indispensable del perfeccionamiento social, no es misión exclusiva del gobernante, por más que su iniciativa y ejemplo no puedan ser sustituídos, sino fruto de una labor educadora que incumbe como obligación estrechísima a todos los que de algún modo pueden influir en la mente o en el corazón de las multitudes.

La crisis por que atraviesa el mundo es fundamentalmente una crisis espiritual. Mientras no reine el orden en las almas, fracasarán las mejores iniciativas y los esfuerzos más generosos encaminados a restaurar la vida social desarticulada.

Un arbitraje entre España e Inglaterra

GINEBRA, 28.—El profesor Max Kuber, representante de Suiza en el Tribunal permanente de Justicia internacional de La Haya, ha sido nombrado presidente del Tribunal de arbitraje al cual se confía la solución del conflicto anglo-español en Marruecos.

CINE COLISEO IMPERIAL
VEA USTED EL
PROGRAMA AJURIA

Las oficinas de Administración, Redacción y Gerencia y los Talleres de EL DEBATE se han trasladado a la calle de la COLEGIATA, 7.

Los teléfonos continúan siendo los números 365 M y 398 M. Apartado 466.

Dictamen de la Diputación sobre la Mancomunidad

Dimos cuenta hace unos días de la invitación dirigida por la Diputación de Madrid a las de Avila, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo para formar con ella una Mancomunidad.

Las líneas generales del dictamen sobre ese proyecto son las siguientes:

Los organismos locales que se creen, intermedios entre el Estado y el Municipio, más amplios que las actuales provincias, tendrán a su cargo particularmente:

A) La construcción y conservación de carreteras y caminos que no sean de orden general, dentro de los límites regionales o de acuerdo con las regiones limítrofes y con la aprobación del Gobierno en este caso.

B) Construcción de ferrocarriles, tranvías interurbanos y líneas telefónicas en análogas condiciones.

C) Desecación de terrenos pantanosos, formación de pantanos, obras de riego y encauzamiento, con las limitaciones antedichas.

D) Establecimientos de escuelas de agricultura, granjas y campos de experimentación y cátedras ambulantes para difundir la enseñanza agrícola, ferias y mercados.

E) Establecimiento de escuelas industriales, de artes y oficios y de bellas artes, exposiciones y concursos.

F) Bancos y otras instituciones de crédito.

G) Establecimiento y sostenimiento de instituciones de beneficencia con la mayor amplitud.

H) Fundación de Institutos, Universidades, escuelas profesionales, escuelas normales, bibliotecas, teatros, conservatorios de música, liceos, laboratorios y otras instituciones análogas para el desarrollo de la cultura.

I) Conservación de monumentos artísticos e históricos.

J) Centros de previsión, bolsas de trabajo y otras instituciones de carácter social.

La competencia regional en materia de enseñanza, conservación de monumentos, fomento, obras públicas, comunicaciones y beneficencia no obstará para los institutos y servicios análogos dependientes de la Administración central que tengan dotación en los presupuestos generales del Estado.

La ley podrá señalar un mínimum de servicios obligatorios para las regiones entre los que les corresponden con arreglo a los párrafos anteriores.

También podrá el Estado entregar a los organismos regionales algunos de los servicios que hoy realiza, de la misma índole de los que se atribuyen a las regiones, como conservación de carreteras generales, granjas agrícolas, establecimientos de beneficencia general, etc., mediante la adecuada compensación económica.

Se excluyen en absoluto de las atribuciones de dichos organismos los fines político-militares y jurídicos, privativos del Estado nacional, como son el Ejército, la Policía, los Tribunales de justicia, las cárceles y la legislación de todos los órdenes. Unicamente se respetarán los organismos e instituciones de esta naturaleza que ahora subsisten y el derecho civil de las provinciales forales en el estado en que se encuentra en la actualidad.

Al formarse los nuevos organismos superprovinciales o Mancomunidades, subsistirán las actuales Diputaciones, con la condición precisa de que se varíe su modo de constituirse y de ser elegidas. Los diputados por sufragio directo del pueblo deben reducirse a uno por cada partido judicial, y formarán la tercera parte de la Corporación, reformándose además el procedimiento electivo en sentido proporcionalista y de voto secreto. Otro tercio del número total de diputados representará a los Municipios como tales, una vez que se hayan constituído autonómicamente, agrupándose para la elección los Municipios en partidos, hasta tanto se constituyan divisiones comarcanas. El tercio restante se elegirá por las corporaciones organizadas dentro del territorio de la provincia, en la forma que determine la ley.

La Comisión provincial se compondrá de seis diputados, dos por cada una de las clases antedichas, y del presidente, que lo será el de la Diputación.

El presidente de la Diputación será el ejecutor de sus acuerdos y el jefe de todos los servicios provinciales, pasando al mismo las atribuciones que en tal respecto competen hoy a los gobernadores civiles.

Los gobernadores conservarán íntegras las facultades que como delegados del Poder central poseen en la actualidad y que se enumeran en los artículos 20 al 25, 27 y 29 de la ley Provincial. Deben desaparecer las facultades generales que atribuye al gobernador el artículo 28 de la ley Provincial como jefe de la Administración de la provincia.

Al gobernador corresponderá, sin embargo, presidir honoríficamente la primera sesión en cada período conocer los acuerdos de la Diputación para dar cuenta al Gobierno, enviar un delegado a las sesiones con mero carácter informativo y suspender las reuniones de la Diputación por peligro de orden público, dando cuenta inmediata al Gobierno.

Las facultades inspectoras de los servicios provinciales que hoy corresponden a los gobernadores, pasarán a un Consejo de Administración local, que con plenas garantías de continuidad e independencia y con representantes de los organismos locales se creará en el ministerio de la Gobernación, y cuyos acuerdos y resoluciones serán ejecutados por dicho ministro. Los gobernadores y demás autoridades delegados del Poder central en las regiones y provincias necesitarán encargo expreso de dicho Consejo para intervenir en la administración de las últimas.

Además de las acciones civiles y criminales que procedan contra los acuerdos y actos de las Diputaciones y sus miembros, se organizará con mayor amplitud que en la actualidad el recurso contencioso-administrativo para recurrir de dichos acuerdos, a cuyo efecto causarán éstos estado inmediatamente.

El Gobierno mantendrá, para ejercerlo en caso conveniente, el derecho de iniciativa en la formación de Mancomunidades, que le confiere el real decreto de 18 de diciembre de 1913.

El procedimiento para constituir la Mancomunidad puede ser el señalado en dicho real decreto con las siguientes modificaciones:

Una vez constituídos autonómicamente los Municipios, se someterá a su aprobación el proyecto de Mancomunidad pudiendo los Municipios limítrofes pedir su agregación a otras Mancomunidades, o pedir varios de ellos, de común acuerdo, la constitución de una Mancomunidad diferente.

El Gobierno aprobará las propuestas de Mancomunidad con un criterio de gran amplitud, negándola sólo en aquellos casos en que por su pequeña o excesiva extensión, su grave irregularidad geográfica o su notoria falta de recursos posibles no parezca el proyecto viable o constituya un peligro para las demás Mancomunidades o la unidad nacional.

Las provincias que se mancomunen habrán de formar siempre un territorio continuo. Ninguna provincia podrá formar parte de más de una Mancomunidad.

Constituídas definitivamente las nuevas entidades serán obligatorias, y sólo por una ley podrán disolverse o modificarse.

El Gobierno podrá designar al gobernador de mayor categoría dentro del territorio mancomunal para que ejerza, especialmente en las actas de Mancomunidad, las facultades de los gobernadores ordinarios respecto a la Diputación de cada provincia.

El sentido de la reforma que propone el dictamen para dotar de recursos a las provincias se halla contenido en las conclusiones de la Asamblea de Diputaciones celebrada en Madrid en diciembre de 1921, y recogido en el proyecto de ley de Modificación de tributos y de haciendas locales presentado a las Cortes por don Francisco Cambó, lo cual excusa a esta Diputación de amplios informes.

Y en el caso de demorarse la reforma general de la Hacienda pública que exige la solución completa del régimen de las haciendas provinciales, pide que se implanten, al menos, en favor de éstas algunos recargos y se autoricen arbitrios especiales, cuya tendencia y cuantía se indican también en aquellos precedentes de reforma y se prestan a una parcial aplicación.

* * *

Como verán nuestros lectores en otro lugar de este número, la Diputación de Madrid discutió en su sesión de ayer el anterior dictamen.

(Continúa al final de la 5.ª columna.)

La nieve tuvo incomunicada a Barcelona

Destrozos en las líneas telefónicas y en los cables eléctricos. Numerosas fábricas suspenden los trabajos. El mar Báltico, helado

Los trenes circulan por el Norte con grandes retrasos

Desde la madrugada del domingo último, según informamos oportunamente, quedó cortada la vía del Norte por Avila, en la estación de Navalperal de Pinares. A partir de entonces, y aunque con los retrasos consiguientes, continuó la circulación por la línea de Segovia; mas en la noche del miércoles ésta quedó también interceptada a la altura de la estación de Tablada, situada en el kilómetro 65. Ello ocasionó que los trenes que anteayer por la tarde habían salido de Madrid se vieran precisados a detenerse en las estaciones inmediatas y traídos de nuevo a Villalba, punto de confluencia de las líneas de Avila y Segovia. Eran aquellos trenes los correos de Galicia, Asturias, Hendaya y Santander.

De Madrid salió un tren de socorro, que recogió en Villalba a los viajeros que quisieron venir a la Corte, pues la mayor parte decidieron pasar la noche en los trenes respectivos en espera de que pudiera quedar expedita la vía de Avila y continuar por ella a sus puntos de destino.

A las ocho de la mañana se logró poner la referida vía en condiciones, y en seguida comenzaron a salir los trenes por ella, si bien avanzando con grandes precauciones, por el mal estado en que se hallaba a consecuencia de los recientes accidentes. Como en este trozo es vía única, la marcha de estos trenes descendentes hizo detenerse a los ascendentes que se dirigían a la Corte, aumentando con ello el retraso natural que ya traían.

Así, el expreso de Irún llegó con siete horas y treinta y dos minutos de retraso; el de Galicia y Asturias, que se habían fusionado, con nueve horas y seis minutos; el de Santander, con nueve horas y veintiocho minutos, y los restantes, con retrasos de tres a cinco horas.

La circulación en la estación de Madrid quedó cortada en absoluto hasta las dos de la tarde, hora en que comenzaron a salir los trenes que tenían que hacerlo en las primeras horas de la mañana.

Durante la tarde, y aunque con pequeños retrasos por dificultades de composición del material, salieron todos los trenes como de ordinario, cursándose el servicio únicamente por la vía de Avila, a excepción de los tranvías o ligeros de Segovia, que no circularon.

El rápido de Irún, que tiene su llegada a la Corte a las nueve y cuarto de la noche, y que hace el recorrido desde Medina a Villalba por la línea de Segovia, llegó hasta este punto, desde el cual tuvo que regresar a buscar nuevamente el punto de confluencia para tomar la vía de Avila. De esta estación salía a las nueve y media de la noche, llegando a Madrid poco después de las dos y media de la madrugada, es decir, con un retraso de cinco horas y cuarto.

El mixto de Irún, que tiene su llegada a las siete y cuarto de la tarde, se hallaba anoche, a las diez, detenido en Mingorria, dos estaciones anteriores a Avila, calculándose que entrará en Madrid en las primeras horas de la mañana, pues ha de avanzar con gran lentitud.

Gran aglomeración de mercancías

Los trabajos de desfonde que se están realizando en las líneas del Norte, avanzan con gran lentitud, a causa de que el frío intensísimo de estos últimos días ha helado la nieve en capas sucesivas, formando una masa compacta, que es necesario destruir a golpe de pico, pues presenta tal dureza, que aun en aquellos sitios donde no levanta del suelo más de medio metro, impide el paso de las locomotoras.

Los trenes de mercancías continúan sin circular; ayer se formó uno para dar salida a la carga más urgente; pero quedó detenido en Villalba. Como a esto hay que añadir la interrupción de la línea de Santander, resulta el estancamiento aún mucho mayor.

Según informes facilitados por los altos jefes de la Compañía del Norte, desde Venta de Baños a Madrid se encuentran detenidos unos 4.000 vagones cargados de mercancías; aun en el caso de restablecerse la normalidad en todas las líneas, se tardaría en poner al día todo este retraso casi dos meses.

Los viajeros llegados por la línea de Santander dan cuenta de que en algunos puntos cercanos a la vía la nieve alcanza alturas de tres y cuatro metros.

Además de las brigadas de obreros que trabajan en la vía de Segovia, continúan también sus tareas las que fueron enviadas a Avila, pues el estado de estas líneas no es aún perfecto, y se teme de un momento a otro un nuevo entorpecimiento.

Hasta ahora no existe en la estación del Norte orden de suprimir ningún tren, que no sean los exclusivos de Segovia; pero el servicio tendrá que restringirse, de continuar usando únicamente la línea de Avila, ya que este ramal es insuficiente para todo el tráfico del Norte.

Afortunadamente, no ha habido que lamentar en estos dos últimos días ninguna desgracia personal.

El saludo blanco

BARCELONA, 27.

Desde hace quince días se esperaba la visita de la nieve. Algunos la aguardaban con regocijo. No es de ahora esa afición alpinista tan desarrollada en la juventud catalana, bien demostrada los domingos en que, desde las primeras horas de la mañana salen trenes y más trenes abarrotados de excursionistas que van hacia la montaña con preferencia cuando los montes están nevados.

Pocos días hace aún, la nieve se anunció desde las cumbres del Tibidabo. Fué como un saludo blanco. O mejor, como una vanguardia que traía el anuncio de que detrás venía el grueso del Ejército.

Ya la tenemos aquí.

Hoy amaneció Barcelona enguatada de nieve. Para que el fenómeno tuviera todos los caracteres de espectáculo considerable, a la nevada precedió una tronada. Eran las cuatro de la mañana cuando cayeron los primeros copos. A intervalos siguió nevando hasta casi el mediodía.

Esta vez, pues, ha nevado en serio. Hace tres años que no había ocurrido tal cosa. La nieve es exótica en Barcelona, y, por lo tanto, su presencia no produce el desagrado que causa en las regiones del centro, sino que se la mira como un espectáculo maravilloso. Claro que esta apreciación tiene las excepciones de la gente pobre para la que la nevada es un desconsuelo, y la otra excepción, la de los enemigos declarados del frío, como nosotro, por ejemplo, que sólo admitimos la nieve como recurso literario.

Barcelona, para no ser menos que Nueva York, que Londres y Madrid, ha tenido su gran nevada, con la consiguiente paralización del servicio de tranvías, y reducción de los transportes callejeros. Las mallas de cables eléctricos, se han venido al suelo en muchos sitios y la comunicación telefónica ha sido imposible.

Más que el miedo a resbalar hacían difícil el tránsito por algunas plazas, las diversiones de los que se entretenían a pellada limpia de nieve, alcanzando a transeuntes, algunas veces con tan mala fortuna, que han tenido que ser curados en la Casa de Socorro.

Una nota triste la ha dado una infeliz portera de la calle de Aribau, sobre la cual se desplomó al peso de la nieve una claraboya dejándola muerta.

Hay noticia de otros dos heridos por un poste que se derrumbó, y de que tres caballos han perecido electrocutados al pisar un cable de alta tensión derribado a tierra.

Sin embargo, los servicios municipales de limpieza de calles han sido atendidos como pocas veces. Las aceras han estado limpias casi constantemente desde primera hora de la mañana.

Los grupos de aficionados que han salido a la montaña para gozar de la nieve han sido muchos. En esos grupos no han faltado—como es natural—los de ingleses, aquí residentes. Bien forrados de pellizas, gorros y polainas y con la indispensable máquina fotográfica en la mano.

Por cierto que a las diez de la mañana ya había casa fotográfica que exhibía las vistas de la nevada en los escaparates.

Tal vez para mañana no quede en todos los tejados de la ciudad el menor resalte blanco, pero estamos seguros de que la nieve no se va tan fácilmente de Barcelona, sino que durante muchos días, al lavado del revelador surgirá en millares de cámaras oscuras.

Esta ha sido la nota del día, el comentario general. Los demás temas no han sido tomados en mucha consideración. La política se ha agazapado junto a algún brasero.

J. ARRARAS

—o—

El servicio de trenes

BARCELONA, 27.—El expreso de Madrid llegó a las doce menos cuarto, pues estuvo detenido en el Prat más de dos horas.

La Compañía M. Z. A. se vió obligada a suprimir algunos trenes ligeros del litoral.

El retraso de los trenes obedeció a que las comunicaciones telefónicas y telegráficas quedaron cortadas. Las vías están expeditas.

Desde el mediodía los autobuses han reanudado el servicio con grandes precauciones.

Los escultores callejeros

Las exhibiciones de los escultores callejeros han sido muchas.

En la plaza de Cataluña había un busto de Cervantes. En las inmediaciones de la Catedral, una de Menelik, y en San Andrés, un busto del guardameta Zamora.

En la plaza de Urquinaona, un artista ha modelado un busto del general Primo de Rivera.

El alumbrado público. Fábricas cerradas

Con motivo de la nevada no se ha trabajado en muchas fábricas y talleres.

Los daños que la nive ha causado en las líneas del alumbrado público son muy considerables.

En la Gran Vía Diagonal se ha hundido la techumbre de una nave de un garage en construcción.

Varios cables del tren eléctrico de Sarriá han sido derribados.

También se han desprendido cables de los tranvías en la calle de Alfonso XII.

En las afueras se han dado escenas lamentables con motivo de que los moradores de las barracas han tenido que desalojarlas.

Accidentes. Tres heridos

Cuando esta mañana pasaban por la calle de San Carlos, Ramón Mirapeix, de treinta y seis años, y José Martínez, de cuarenta y nueve, se desprendió un poste de conducción eléctrica, de la Compañía de Teléfonos, arrastrando en su caída ladrillos y cemento de la pared a la que estaba adosado, alcanzando a los mencionados transeuntes, que resultaron el primero con heridas de pronóstico reservado y el segundo con heridas graves, siendo este último trasladado al hospital de Santa Cruz.

En la estación de M. Z. A. se derrumbó un poste de alumbrado público, alcanzando

a Zenón Ripollés, de veintisiete años, que resultó herido de poca importancia.

Una mujer muerta

En la casa número 15 de la calle de Aribau, se desplomó la claraboya, cogiendo debajo a la portera, Clara Barillo, de veintiseis años.

Trasladada al Dispensario de la Universidad, falleció a consecuencia de las gravísimas heridas recibidas.

El servicio de tranvías

A las cuatro se ha reanudado el servicio de tranvías.

Desde esta hora también ha aumentado el tránsito rodado.

En el puerto

La nevada ha dado al puerto un aspecto fantástico.

Se han paralizado las faenas de carga y descarga.

Brigadas de obreros se ocupan de limpiar los muelles.

Los buques que entraron esta mañana no llevaban nieve, y, según sus tripulantes, sólo ha nevado en unas dos millas alrededor de la costa.

Las brigadas de obreros y bomberos siguen la limpieza a última hora de la tarde.

La nevada en Cataluña

Se tienen noticias de que en Lérida, Gerona y Tarragona han caído nevadas considerables.

En la montaña pirenáica la nieve alcanza tres metros.

Un guardia de Seguridad muerto

BARCELONA, 28.—Durante las primeras horasa de hoy la temperatura ha sido muy fría. A mediodía el cielo despejó luciendo un sol espléndido. Por la noche bajó de nuevo la temperatura.

Ha continuado la limpieza de las calles con gran actividad, tropezándose con la dificultad de que la nieve se había congelado en muchos sitios. Asimismo siguieron los trabajos de reparación de líneas telefónicas, cuyas averías son mayores de lo que en un principio se creyó, pues son numerosos los postes derribados.

El servicio de trenes está realizándose con algunas deficiencias; en cambio, el de tranvías se presta con toda normalidad.

Los teléfonos urbanos funcionan irregularmente, habiéndose suspendido las conferencias, a excepción de las de Prensa. A última hora se concedieron algunas a particulares.

El guardia de Seguridad Alfonso Frasquet, que se hallaba quitando la nieve de la claraboya de una casa de la calle de Rocafort, tuvo la desgracia de que se rompieran los cristales y cayó por la claraboya, precipitándose por el hueco de la escalera. Murió en el acto.

Un caballo pisó esta mañana en la calle de Aribau un cable eléctrico que se había desprendido del poste y murió electrocutado.

De Tarrasa dicen que ayear cayó sobre dicha ciudad una gran nevada, que alcanzó 40 centímetros de altura. Por haberse desprendido numerosos cables conductores de energía eléctrica, suspendieron sus trabajos la totalidad de las fábricas, quedando interrumpida también la circulación de tranvías.

Copiosas nevadas en Levante

VALENCIA, 28.—Continúan las bajas temperaturas, impropias de esta región. La nieve sigue interrumpiendo la circulación en el Alto Maestrazgo de Castellón, donde ha alcanzado 70 centímetros de espesor.

Los trenes de Barcelona y Madrid han llegado con una hora de retraso a causa de la nieve. En los vagones de ambos trenes, tanto en los techos como en las portezuelas, se ha podido apreciar que la nevada debió haber sido muy grande, pues cubríalos una extensa capa de nieve, a pesar de las horas de sol transcurridas después del fenómeno.

El conductor del mixto de Madrid ha referido que la nevada de la noche anterior, desde Villacañas, ha sido copiosísima, como nunca se había visto.

Las parejas del «bou» que salieron a pescar en las primeras horas de la mañana se vieron obligadas a refugiarse en el puerto a las diez por el imponente estado del mar.

El correo de Asturias detenido

OVIEDO, 28.—El correo de Madrid se halla detenido en Avila por la nieve. Se anuncia su llegada para mañana.

El correo de Santander detenido

SANTANDER, 27.—Se ha desencadenado un furioso temporal de nieves en toda la provincia. En la capital ha caído hoy la primera nevada, mientras que en Reinosa la nieve alcanza dos metros de altura.

Los trenes ascendentes de la línea del Norte no pasan de la estación de la Bárcena y los descendentes están detenidos en Alar. El correo que salió ayer para Madrid ha regresado hoy. Se ignora cuando quedará normalizado el servicio, dada la gran cantidad de nieve acumulada en la vía.

Vapor alemán en peligro

SANTANDER, 27.—Ha tenido que regresar a este puerto el vapor alemán «Hockland» que salió esta mañana con carga de mineral en dirección a Lisboa. A veinte millas del cabo Mayor un golpe de mar le corrió la carga poniéndole en grave peligro. Inmediatamente pidió auxilio por un radiograma y salieron varios vapores en su ayuda remolcándole sin novedad hasta el puerto.

El mar Báltico helado

EILVESE, 28.—La navegación en el mar Báltico se encuentra completamente paralizada a causa de las enormes masas de hielo que se han formado debido al gran frío que reina en dicha zona.

* * *

EILVESE, 28.—Comunican de Roma que han caído unas formidables nevadas en Florencia y en la Italia superior.

Capitán japonés detenido por las autoridades rusas

LONDRES, 28.—Telegrafían de Tokio a la Agencia Reuter dando cuenta de haber sido detenido por las autoridades sovietistas un capitán, perteneciente al Estado Mayor General japonés, que se hallaba en Rusia desde hace dos años para aprender el idioma.

EL RECONOCIMIENTO DE AUSTRIA

VIENA, 28.—El Gobierno ha acordado el reconocimiento «de jure» de los soviets rusos.

Hacia la supresión del Califato en Turquía

CONSTANTINOPLA, 28.—En la Cámara de representantes se han presentado mociones en las cuales se pide la supresión de la remuneración que percibe el Califa y la expulsión de Turquía de la dinastía otomana.

La Asamblea discutirá el sábado estas mociones, que se cree quedarán aprobadas.

Se cree también que se tomarán importantes decisiones basadas sobre la separación completa de los asuntos religiosos y políticos y la transformación del estatuto matrimonial en un sentido moderno.

En algunos círculos se reclama la adopción del alfabeto latino, y fácil es prever las consecuencias que tal reforma podría ocasionar en un país musulmán.

En Bruselas empezaron ayer las consultas

Se cree que formará Gobierno un católico

BRUSELAS, 28.—La crisis política se presenta muy difícil y promete resolverse muy lentamente. Ha quedado descartada toda posibilidad de reconstituir el anterior Ministerio. Esta tarde comenzaron las consultas con los presidentes de la Cámara y del Senado. Dentro de una enorme desorientación, se citan los nombres de Van de Vyvere, miembro del Gabinete dimisionario; Carton de Wiart, que ya fué jefe del Gobierno; Poullet, ex presidente de la Cámara y ex ministro, y Houart, miembro de la Comisión de técnicos. Se cree, desde luego, que la personalidad llamada a formar Gobierno perteneceerá al partido católico. En el caso de que fuese un liberal, los candidatos posibles serían: Hymans, jefe de los liberales de la Cámara, o Magnette, jefe de los liberales del Senado.

Algunos, teniendo presente el ejemplo de Inglaterra, apuntan la posibilidad de un Gabinete socialista, solo o con la colaboración del partido flamenco. En todo caso, como la composición de las Cámaras no permite ninguna mayoría absoluta, se cree que su renovación será muy inmediata.

SENTIMIENTO EN FRANCIA

PARIS, 28.—Toda la Prensa francesa lamenta la crisis política del Gobierno belga, tan íntimamente ligado a los intereses políticos de Francia.

«Le Journal», después de mostrar su sentimiento por el doble naufragio del Gobierno leal y del acuerdo económico entre los dos países, dice que Francia sabe lo que pierde, y, en cambio, tiene la incertidumbre de lo que vendrá.

El «Echo de Paris» señala la dificultad que habrá para conciliar los intereses de una Francia proteccionista con una Bélgica librecambista. Añade que el Ministerio ha sufrido las consecuencias de la inquietud que había producido la depreciación del franco belga, que con la carestía de la vida produjo un grave malestar interior.

«Le Matin» culpa de lo ocurrido a las ambiciones personales de los políticos belgas y señala la importancia de que la crisis se haya producido en el momento en que los peritos terminan su trabajo conciliador de las relaciones entre Francia e Inglaterra para hacerlas más cordiales. Sin embargo, el periódico no cree que el suceso sea peligroso para la situación política de Francia en Europa.

La mayoría de los periódicos creen que la crisis ha sido motivada por causas interiores. Sin embargo, «Le Temps», que dedica un caluroso elogio al presidente dimisionario, afirmando que Bélgica pierde un jefe de Gobierno que tenía verdadera autoridad en Europa al examinar los motivos de haber rechazado el convenio comercial con Francia, cree que han sido más políticos que técnicos. El voto de la Cámara hay que confesar que ha sido contra la política del Gobierno francés. Cree que las buenas relaciones de Francia con Bélgica no han sabido aprovecharse en su debida oportunidad.

«Paris Soir» aprovecha la ocasión para atacar duramente la política del bloque nacional, afirmando que Francia acaba de perder su última amistad en Europa.

Descarta la acusación dirigida por Vandervelde de querer portugalizar a Bélgica. Theunis—añade—es la última víctima de Poincaré. El aislamiento de Francia queda ahora más acentuado que nunca.

LA PRENSA INGLESA

LONDRES, 28.—La Prensa inglesa señala la gravedad de la extraña crisis belga.

«Westminster Gazette» declara que la crisis belga tiene una significación política, y demuestra que Bélgica está cada día menos inclinada a hacer nuevas concesiones a Francia.

«Daily Chronicle» afirma que con la caída del Gobierno, la Cámara ha condenado la política de Poincaré, condenando al mismo tiempo la aventura del Ruhr.

Para «The Times», la caída del Gobierno belga es sólo debida a razones comerciales; pero no cree que tenga efecto inmediato en la política extranjera.

DISGUSTO EN ALEMANIA

BERLIN, 28.—En los círculos políticos de Berlín se comentan unas declaraciones hechas por el ex presidente de Bélgica, diciendo que, según su opinión, en Berlín se harán manifestaciones de júbilo al conocer su dimisión.

Se dice que la crisis del Gabinete belga ha sido causada únicamente por cuestiones económicas interiores entre Francia y Bélgica, y en los momentos actuales, en contra del punto de vista de Alemania, no tendrá otro efecto que un retraso sumamente lamentable del pronto arreglo del problema de las reparaciones.

Roban en la Arrendataria de Contribuciones de Castellón

VALENCIA, 28.—Durante la pasada noche se cometió un robo en la Arrendataria de Contribuciones de Castellón.

Los ladrones abrieron tres cajas de caudales, donde sólo encontraron unas mil pesetas, pues en los últimos días se había ingresado en los Bancos el grueso de las cantidades recaudadas.

La visita del general Weyler

VALENCIA, 28.—El capitán general señor Weyler, acompañado del capitán general de esta región, señor Fontán, y del alcalde, general Avilés, ha marchado esta mañana al campo de Buñol.

Ha recorido el terreno donde se han verificado las maniobras, e inspeccionado los trabajos hechos. Por la noche regresó a Valencia. Mañana, en tren especial, irá a Paterna para presenciar los ejercicios que realizarán los ingenieros, regresando después a esta capital para asistir al banquete que en su honor se celebrará en el Palace Hotel.

Parece que el general Weyler permanecerá en Valencia dos o tres días.

Prácticas militares

VALENCIA, 28.—En los jardines de la plaza del Príncipe Alfonso está realizando esta noche prácticas de instalación de alumbrado de campaña una compañía de ingenieros electricistas.

A las dos de la madrugada funcionaba ya el motor, y entre el ramaje de los árboles lucían numerosas bombillas.

El nuevo gobernador llega a Manila

MANILA, 28.—Ha llegado a ésta el nuevo gobernador civil, que viene a reemplazar al general Wood, siendo recibido por el pueblo con manifestaciones de simpatía.

Una Comisión se entrevistó con él para pedirle que se realice una detallada investigación, tanto desde el punto de vista administrativo como del político y del policíaco.

Nuevo núcleo de estudiantes católicos en Sevilla

Se organiza la Asociación de los de Bachillerato

SEVILLA, 28.—En la Casa del Estudiante se celebró esta tarde, a las cinco, el mitin organizado por los estudiantes católicos del Bachillerato para constituirse en Asociación. Asistieron, a más de la mayor parte de estos alumnos, otras muchos de diferentes Facultades, catedráticos y los padres de escolares.

Iba a presidir el director del Instituto, don Manuel Bustillo, pero una indisposición que sufrió a última hora se lo impidió; envió una sentida carta de adhesión. Presidió el catedrático de Derecho canónico y consiliario de la Federación, don Eloy Montero, con el presidente de esta entidad, señor Ramos Hernández, y el de la Comisión organizadora de la Asociación de Bachillerato.

Habló en primer término el señor Pavón Torres, que recordó, como una de las ponencias de mayor trascendencia discutidas en el Congreso de Estudiantes de Zaragoza, la concerniente a la reorganización de los estudios de la segunda enseñanza. Recomendó a todos la necesidad de actuar en católico, y muy especialmente en lo concerniente a la vida escolar. Terminó recordado, en apoyo de su tesis, párrafos de una carta de Maura y de otra del Nuncio de Su Santidad.

Seguidamente hizo uso de la palabra el señor Chirald Cendra, presidente de la Comisión organizadora de la Asociación de Bachillerato, que hizo ver lo que representaba la Confederación Nacional de Estudiantes Católicos, ponderando la labor realizada por ésta y animando a todos para que cooperen a la misma.

El presidente de la Federación sevillana, señor Ramos Hernández, tributa una cariñosa acogida al nuevo núcleo escolar que viene a engrosar las filas de la Confederación, y dijo que los alumnos del Bachillerato constituían la más risueña y halagadora esperanza de esta obra, puesto que han de ser sus continuadores en el porvenir.

Defendió la confesionalidad de estas organizaciones escolares, y terminó cantando un himno a la antigua y clásica Universidad española, que culminó en las de Salamanca y Alcalá de Henares.

Finalmente, hizo un breve resumen de los discursos el consiliario, don Eloy Montero.

Todos lo oradores fueron aplaudidísimos por la numerosa concurrencia que llenaba hasta rebosar el local de la Casa del Estudiante.

Terminado el mitin, quedaron reunidos los estudiantes de Bachillerato para constituir la Asociación y nombrar la Directiva que fué formada del modo siguiente:

Presidente, señor Salazar; vicepresidente, señor Domínguez; secretario, señor Vilches; vicesecretaria, la señorita Concepción Barrera; tesorero, señor Carbonell; vicetesorero, señor Moreno; bibliotecaria, señorita Margarita López, y vicebibliotecario, señor Muñoz.

El número de afiliados a la nueva entidad representa casi el total de los alumnos del Instituto y de los diferentes colegios de segunda enseñanza.

Los liberales ingleses contra la construcción de cruceros

BRUSELAS, 28.—Cierto número de diputados liberales han firmado un manifiesto expresando las razones por las cuales el proyecto de construcción de cinco unidades navales no está justificado por las necesidades de la defensa nacional, y es un error que implicaría un despilfarro inútil de fondos.

Por el contrario, en una reunión del partido laborista parlamentario, a la que asistieron varios ministros, fué aprobado dicho proyecto.

EL LABORISMO Y EL CAPITAL

LONDRES, 28.—Miss Margaret Bondfield, secretaria parlamentaria del ministerio del Trabajo, estaba invitada a un almuerzo ofrecido por el Club Comercial de Londres. A los postres alguien hizo advertir a miss Bondfield que se hallaba entre capitalistas, y ella contestó que no se sentía en modo alguno molesta. «El capital—dijo—es, y continuará siendo, el capital, se convierta o no se convierta el mundo en socialista. El único problema que se plantea es quién debe ser el inspector del capital.»

"Lock-out" en los puertos de Alemania

BERLIN, 28.—Los directores de los astilleros marítimos de Hamburgo, Lubeck y Brema han decidido suspender el trabajo en los mismos a consecuencia de la negativa de los obreros al aumento de la jornada a nueve horas.

EL PROCESO HITLER

MUNICH, 28.—Las declaraciones del doctor Weber, jefe de la organización «Oberland», y del ex prefecto de Policía de Munich, Pochner, han resultado abrumadoras para von Kahr, Seisser y el general Lossow. Los dos acusados afirmaron rotundamente, citando hechos, que lo mismo el comisario civil que el general sabían cuanto se preparaba y estaban de acuerdo con los organizadores. El ex prefecto dijo que von Kahr juzgaba prematura la fecha del 8 de noviembre porque quería esperar las respuestas de algunas personas del Norte de Alemania; pero que entre Ludendorff y otros le convencieron.

Se ha decidido citar al ex comandante Erhardt, jefe de las organizaciones «Cónsul», pero el fiscal declaró hoy que se ignora su paradero.

Nuevos cañones ingleses para la defensa aérea

LONDRES, 28.—El corresponsal del «Daily Chronicle» comunica que se han verificado las pruebas de unos cañones perfeccionados para la defensa aérea de las grandes ciudades como Londres contra los aviones de bombardeo que vuelen a gran altura.

Uno de estos cañones podrá disparar un obús, cargado de un potente explosivo, de un peso aproximado de 22 kilos 500 gramos y que podrá lanzar a una altura de nueve kilómetros.

Vendedores de drogas detenidos en Barcelona

La Policía se incauta de cocaína por valor de 30.000 pesetas, cuya venta se había concertado con algunos agentes

Se declara al Liceo exento del impuesto de Timbre

BARCELONA, 28.—Ayer tarde fueron detenidos por la Policía los farmacéuticos siguientes: don Francisco Cendra Sureda, don Alejandro Robles Partagas, don Manuel Bermúdez Meléndez y don Juan Viladot Cardona, todos ellos acusados de venta clandestina de cocaína. Después que prestaron declaración en el Juzgado de guardia fueron puestos en libertad.

En la Audiencia ha sido confirmada la sentencia contra el farmacéutico don José María Tarré, un dependiente suyo y otro individuo por venta subrepticia de cocaína.

En la Jefatura superior de Policía se ha facilitado la siguiente nota:

«Noticias de la Policía sobre la cocaína, dicen que, teniéndose referencias en la Jefatura superior de Policía de que se realizaba un tráfico importantísimo de substancias tóxicas, se dieron órdenes a personal idóneo para el caso, al objeto de que se practicasen las pertinentes investigaciones para venir en conocimiento de quién o quiénes eran las personas que al mismo se dedicaban, y después de muchos días de investigación, hubo contacto entre los agentes encargados de practicar el servicio y los traficantes, comprometiéndose éstos, después del consiguiente trato, a hacer entrega de una importante cantidad de cocaína o similares, cuyo coste era aproximado de unas 30.000 pesetas.

Acordados los extremos y tomadas las medidas consiguientes, se planeó el servicio, que tuvo tan favorables resultados cuales son el haberse apoderado de la antedicha cantidad de tóxicos y la detención, de momento, de cinco individuos.

Ahora bien; comoquiera que tan ilegal negocio tiene, sin duda, muy amplias e importantes ramificaciones, se siguen nuevas pesquisas encaminadas a la destrucción total del mismo, circunstancia por la que no es hoy conveniente facilitar más datos.

Como continuación de los servicios anteriores, realizados por personal afecto a la Comisaría general de la Jefatura superior de Policía, también han sido detenidos otros cuatro sujetos, a los que se les ocupó dos kilogramos de las mencionadas substancias, y después de detenidos fueron puestos a disposición de la autoridad correspondiente.»

La expedición de títulos académicos por la Mancomunidad

BARCELONA, 28.—Esta tarde han facilitado en la Mancomunidad la siguiente nota:

«Para que no se extravíe la opinión pública de Cataluña con respecto a la reciente disposición del Poder público prohibiendo a la Mancomunidad la expedición de títulos académicos en los diferentes ramos de enseñanza que se cursan en sus escuelas, daremos cuenta del acuerdo adoptado por el Consejo permanente. Considerando que en Cataluña los escolares que se dedican a estudios industriales pueden obtener los títulos de peritos en sus diferentes aplicaciones matriculándose con carácter libre u oficial en las escuelas industriales de Tarrasa y Villanueva y Geltrú, y los que se dediquen al comercio pueden obtener el título oficial en la Escuela de Comercio, pudiendo unos y otros cursar sus respectivos estudios en los diversos centros de enseñanza que sostiene la Mancomunidad, en cambio, queda por llenar un vacío en lo que respecta a la facilidad de obtener el título oficial en lo relativo a la agricultura, el Consejo permanente acuerda estudiar el asunto, nombrando una ponencia para que proponga lo más conducente para obtener del Estado el medio de dar carácter oficial a los estudios que se cursan en la Escuela de Agricultura de la Mancomunidad, mediante la intervención y garantías que sean necesarias para que el Estado reconozca oficialmente esos títulos, ya que sin este requisito sería inútil pretender que el Estado renunciara a lo que es privativo de su función en lo que respecta a la expedición de títulos de enseñanza. De modo que la real orden de 26 del actual en nada contradice el criterio del Consejo permanente de la Mancomunidad respecto a obtener carácter oficial a los alumnos que cursan sus estudios en la Escuela de Agricultura, y en este sentido la ponencia citada prosigue el estudio del asunto, que en breve será sometido al Consejo permanente y éste elevará al Gobierno.»

Manifestaciones del señor Sala

BARCELONA, 28.—Al recibir este mediodía el señor Sala a los periodistas en el Palacio de la Generalidad, les ha dicho:

«Como ya expresé públicamente en el acto de tomar posesión de la presidencia de la Mancomunidad, no contestaré con pasión a la pasión. Digo esto a propósito de la campaña de cierta Prensa, afortunadamente poca Prensa, en términos de constituir, más que una minoría, una excepción de la Prensa barcelonesa y catalana, que al tratar de los asuntos públicos que a la Mancomunidad se refieren no se produce en aquellos términos de seriedad, de sinceridad y de justicia que la magnitud y trascendencia de los problemas que aquí se ventilan se merece.

No descenderé, pues, al terreno bajo y mezquino con que esa Prensa pretende tratar las cosas de la Mancomunidad: me dirijo pues, a la Prensa barcelonesa y catalana para decirles que el tiempo responderá si los que patrióticamente hemos venido a colaborar en esta obra magna de la Mancomunidad lo hacemos con alteza de miras, que estas difíciles circunstancias requieren de nosotros, puesto nuestro pensamiento en la paz, en la prosperidad y en la grandeza de la Patria.

También ha manifestado su indignación por un hecho que le adjudica un periódico, ocurrido, según el colega, con motivo de la visita que hicieron a la Mancomunidad los marinos ingleses, pareciendo desprenderse por sus palabras que está dispuesto o llevar el asunto a los Tribunales.

Después ha evpresado que el Consejo había acordado adherirse a las conclusiones votadas por la Asamblea pro Crédito Agrícola, que tuvo lugar el domingo.

El Liceo, exento del impuesto del Timbre

BARCELONA, 20.—El alcalde, señor Alvarez de la Campa, ha recibido esta tarde el siguiente telegrama, firmado por el presidente del Directorio:

«Concedida exención impuesto Timbre y condonación atrasos por este concepto a Liceo Barcelona, siéndole muy satisfactorio a su majestad prestar este servicio a esa ciudad y a su gran teatro Liceo.»

Contra la exportación de ganado menor de seis meses

OVIEDO, 23.—La Junta de Subsistencias ha acordado remitir a la Central un informe del inspector pecuario, en el que se propone que sea prohibida la exportación de ganado vacuno menor de seis meses para evitar los daños que produce a la ganadería.

Lotería extraordinaria el 12 de octubre

Décimos a 25 pesetas. A beneficio de la Cruz Roja y Liga Antituberculosa

Se suprime el impuesto del timbre sobre los billetes

La «Gaceta» de hoy publica el siguiente real decreto:

«Con el fin de que Instituciones tan beneméritas y humanitarias como la Cruz Roja y la Lucha Antituberculosa contaran con recursos propios y fijos para su necesario sostenimiento e inaplazable desarrollo, fué creado por real decreto de 22 de enero último, en beneficio exclusivo de ambas entidades, un timbre especial que habría de estamparse en cada una de las fracciones de los billetes de la Lotería Nacional, a partir de los corrientes al 1 de marzo próximo.

Al pretender llevar a la práctica lo decretado, algunas dificultades insuperables se opusieron a ello. Parte de la emisión para el citado sorteo de 1 de marzo, como también de la correspondiente al especial de 12 de mayo, estaban a la sazón vendidas; otros billetes ya en operaciones previas a su inmediata distribución entre las Administraciones expendedoras, y mucho más, hasta los respectivos al mes de julio, sometidos a las distintas manipulaciones determinadas para su total fabricación, según la vigente instrucción del ramo, porque la creciente demanda y el interés del Tesoro exigen que los trabajos se realicen con gran anticipación para tener oportunamente disponibles los billetes.

Este forzoso retraso en la implantación de la medida permite su ampliación, dedicando a fines de caridad y salubridad el producto íntegro de un sorteo especial con cuya mitad se atendería al sostenimiento de la Cruz Roja, hoy en pleno desenvolvimiento, que requiere considerables recursos; y con la otra mitad a combatir en España la tuberculosis, el paludismo y la lepra.

Al remedio de tan graves males se pretende acudir con el producto de este sorteo, sin otra merma que el abono de las comisiones reglamentarias a las Administraciones. Constaría de 48.000 billetes a 250 pesetas uno, divididos en fracciones de 25, y se celebraría en sustitución del vigésimonoveno anual, el día 12 de octubre, para que coincidiera con la Fiesta de la Raza este esfuerzo por vigorizarla.

Artículo 1.° Se autoriza a la Dirección general del Tesoro público para sustituir el sorteo vigésimonoveno de cada año, que es el correspondiente a la segunda decena de octubre, por otro especial de grandes premios, que constará en el actual de 48.000 billetes, al precio de 250 pesetas cada uno, divididos en décimos de a 25 pesetas, y para el que regirán todas las disposiciones y garantías contenidas en la instrucción general de Loterías de 25 de febrero de 1893.

Art. 2.° El producto líquido de dicho sorteo, sin otras deducciones en concepto de gastos que el importe de las comisiones fijadas para las Administraciones expendedoras, se dividirá en dos partes y serán éstas entregadas por la expresada Dirección del Tesoro, previas las formalidades reglamentarias y una vez practicada por la misma la liquidación del sorteo, a la Asamblea Suprema de la Cruz Roja, y la otra, por terceras partes, al Real Patronato para la lucha antituberculosa, a la entidad que mi Gobierno designe para la extinción de la lepra y a la que igualmente determine que haya de combatir el paludismo.

Art. 3.° La Dirección general del Tesoro público dictará la disposiciones necesarias, de acuerdo con las entidades citadas, a fin de que éstas puedan coadyuvar a la venta de billetes del expresado sorteo.

Art. 4.° Por el ministerio de Hacienda se dictarán las disposiciones oportunas para la completa ejecución de la mandado por este decreto.

Art. 5.° Queda derogado mi decreto de 22 de enero último creando un timbre especial que había de ser estampado en cada una de las fracciones de los billetes de la Lotería Nacional y cuantas otras disposiciones se opongan al presente.»

DE MARRUECOS

(COMUNICADO DE ANOCHE)

Zona oriental.—Por causa del temporal que dó detenido un tren en la línea de Tistutin-Drius, y en la carretera de Kandussi varios camiones de Intendencia, y los elementos protegidos por fuerzas indígenas no tuvieron novedad.

En el sector de Drius comunica el jefe de la circunscripción que el campo se nota despejado de enemigo.

En la posición de Benites ha sido herido al practicar servicio de protección el soldado del batallón Pavía Francisco López Navarro, que ha sido evacuado a Tafersit.

Se tienen informes de que el enemigo ha tenido ayer bastantes bajas, debido en gran parte a los bombardeos de la aviación y fuego de artillería, sin que por ahora pueda precisarse el número.

Zona occidental.—Sin novedad.

* * *

MELILLA, 28.—En las primeras horas de ayer salió de la posición de Azib Midar un convoy para la posición de Izen Lasen, siendo protegido por una columna mixta que salió de Drius. En el momento de entrar las fuerzas en Izen Lasen grupos enemigos las hostilizaron ligeramente desde las alturas próximas a la posición de Tauriat Tausat, teniendo que ser dispersadas por las baterías de éstas y las escuadrillas de Aviación.

Las fuerzas regresaron a los puntos de partida sin más novedad.

También fueron llevados convoyes a las posiciones de Farha y Tifarauin, así como al pico rocoso de Izumar, siendo protegidos por la columna que salió de Quebdani.

El apéndice foral aragonés

ZARAGOZA, 28.—En virtud de la disposición que pareció en la «Gaceta» el día 27 ordenando que sea publicado el proyecto de Apéndice al Código civil correspondiente al Derecho foral de Aragón, se ha suspendido la asamblea que había convocado la Diputación de Zaragoza para interesar del Gobierno la rápida aprobación del mismo.

Fernández de los Ríos sumariado

GRANADA, 25.—El juez del distrito del Sagrario instruye diligencias contra el catedrático de esta Universidad, señor Fernández de los Ríos, ex diputado socialista, por el telegrama que éste dirigió al Directorio con ocasión del destierro de Unamuno.

Unamuno y Soriano embarcan para Canarias

CADIZ, 28.—A las diez de la noche de ayer embarcaron en el vapor correo de Canarias «Atlante» los señores Unamuno y Soriano. El buque zarpará a primera hora de la mañana de hoy.

"La jaula de la leona"

Comedia de don Manuel Linares Rivas, estrenada en la inauguración de la temporada en el teatro de la Princesa.

Pinta el señor Linares Rivas, más que una figura de mujer, un momento, una actitud en que esta mujer se define, se dibuja, con tal precisión, con rasgos tan enérgicos y valientes, que el tipo que hasta entonces parece que se desvanece y se esfuma en una larga serie de perdones otorgados a numerosas infidelidades conyugales, con tanta generosa facilidad, que llegan a dar impresión de apatía, de indiferencia, de una demasiada comprensibilidad, que pugna con el ardiente amor que figura profesar a su marido, se define, se precisa, se dibuja, con rasgos enérgicos y valientes, cuando deja de ser la leona somnolienta e indiferente para cuanto pasa más allá de los barrotes de la reja que la encierran y se hace fiera y decidida y tiene a raya al imprudente que la ataca en su jaula.

Esto es toda la comedia: un solo momento, una sola actitud, que es la explicación de toda la psicología de un personaje y una enseñanza, un ejemplo de conducta prudente y digna de una mujer honrada: atraer al marido caprichoso, tornadizo y volandero, por el respeto propio, por el amor sin límites, por el perdón generoso, sin reproches que hagan aborrecible el hogar, y procurar la enmienda por el ejemplo, por la dulzura prudente y comprensiva.

Esto es justo, moral y discreto; diríase que el autor se ha inspirado en un capítulo de «La perfecta casada»; pero el tono, el empaque, el espíritu del admirado libro sólo se ha circunscrito a esta figura principal; porque en lo demás, aquella pareja del padre sin autoridad, aplaudiendo tácita y hasta expresamente las nada inocentes travesuras filiales y las «non sanctas» teorías del pimpollo, y aquel hijo, irrespetuoso y osado, que trata al padre como a cualquier amigote de sus años, nada tiene de ejemplar, y la simpatía irresistible de que aparecen adornados y el aplauso a algunas de las frases de ambos, alejan toda idea de condenación ni de crítica para el peregrino procedimiento educativo ni para el sistema de relaciones entre padre e hijo.

Otro tanto puede decirse del marido infiel, cuyos devaneos aparecen tratados con demasiada benevolencia, y cuyos procedimientos de seducción aparecen demasiado a lo vivo. Tampoco es laudable el paralelismo entre el personaje exaltado, lleno de nobles ideas, de grandes aspiraciones y de puros sentimientos con el joven alegre, inculto, trapisondista y jarancero, en el que este último lleva todas las ventajas y las simpatías, a fuerza de hacer al otro de una pieza, rígido, bobalicón y empachoso, con sus lirismos y sus romanticismos trasnochados, mientras que el Sancho de esta pareja flexible y lógica se impone por más humano y real.

La comedia, hecha con la maestría habitual en su autor, está admirablemente construida; tanto, que la falta de acción apenas se manifiesta más que en una impresión de lentitud que da extraordinaria largura a los actos; el interés está sustituído por el agrado que producen algunas escenas magistrales, rebosantes de finura y de gracia, y un diálogo limpio, agilísimo, que, sin el prurito excesivo de ingeniosidades de la primera época del autor, rebosa ingenio verdadero, intención verdad e ironía, y que llega a elevarse justa y naturalmente en las escenas capitales, cuando Alejandrina defiende, contra las audacias de su marido, su dignidad, la santidad de su hogar y el corazón de su hijo, las escenas más hermosas y mejores de la obra.

Sólo elogios pueden hacerse de la representación. María Guerrero encarnó su personaje con toda verdad. Hortensia Gelabert luchó victoriosamente con un tipo falso y confuso de mujer inconsciente. Fernando Díaz de Mendoza acentuó la humanidad de su personaje, y Thuiller dió magistralmente novedad al tipo conocidísimo de «bon vivant» ciudadano egoistón, incapaz de sentir la naturaleza, pero buen amigo y constante amigable componedor. Carlos Díaz de Mendoza felicísimo en un papel muy agradecido, mientras que su hermano hubo de luchar con su tipo equivocado de doncel romántico dulzón y lacrimoso.

El teatro, brillantísimo, cual correspondía a la solemnidad. Asistieron sus majestades, y el distinguido público aplaudió, solicitando al autor en los tres actos y aplaudiendo a los intérpretes.

Jorge DE LA CUEVA

"Los millones de Monty"

Comedia de G. Karr, traducida por los señores Olive y Frutos, estrenada en el teatro Español.

Un asunto no nuevo, pero con la novedad de verlo hecho y sentido a la americana: los apuros de un muchacho simpático y emprendedor, obligado a gastar en un año un millón de dólares, dan motivo a una simpática y regocijada sucesión de incidentes claros, limpios, correctísimos llenos de movimiento y agilidad, dignificados por un amor digno y profundo.

Todos los tipos, dignos, esbozados un poco a la ligera, muestran una atrayente generosidad y alteza de miras que ganan al espectador.

El señor Artigas no sólo dió a su personaje toda la simpatía que requería, sino que se mostró admirable actor en toda la obra. Con él compartieron los entusiastas aplausos del complacido público las señoras Ortega, Martínez y Prendes y los señores Sylas, Pozanco y todos los intérpretes en general.

J. de la C.

Un banquete al Cardenal Primado en Layo

TOLEDO, 28.—El Cardenal Primado ha visitado el pueblo de Layo, donde ha confirmado a los hijos de los condes de Mora y a otros niños del vecindario.

A su llegada se tributó al Prelado un grandioso recibimiento; las calles estaban engalanadas con emblemas religiosos, banderas y arcos de triunfo.

Después de la ceremonia de la Confirmación se celebró en honor del Cardenal un banquete en el histórico castillo de los condes de Mora, asistiendo entre los invitados los marqueses de Laverty.

El Primado regresó a Toledo a las seis de la tarde, siendo despedido con grandes aclamaciones.

El gobernador de Sevilla a Madrid

SEVILLA, 28.—Ha marchado a Madrid el gobernador, general Perales, que va tratar con el Directorio de diferentes asuntos relacionados con esta capital.

Del mando de la plaza y Gobierno civil se ha hecho cargo el general de Artillería, general marqués de la Garantía.

La escuela y el cura

Por el artículo «Pedagogía y Liturgia», publicado ayer en EL DEBATE y debido a una pluma tan prestigiosa como la del sabio catedrático de la Universidad de Zaragoza señor Minguijón, vemos que la idea de asociar el clero, especialmente el rural, a la campaña contra el analfabetismo que intenta el Directorio va ganando los espíritus. Hace un año casi que en estas mismas columnas proponíamos ese medio como el único, hoy por hoy, rápido, práctico, eficaz, aunque no definitivo, para barrer de una vez del suelo patrio la vergüenza del analfabetismo increíble, que coloca nuestro país a la cola de los países civilizados. Pásenos el lector el manido tópico de llamar a esto vergüenza; nosotros lo hemos tenido siempre por uno de los crímenes colectivos más funestos del Estado español, de la sociedad española, de los progenitores de esos seres que, como decía con elocuente indignación el padre Rabaza en Pamplona, «han tenido la desgracia de nacer en suelo español». Pero vamos a nuestro tema.

También el inolvidable Ortega Munilla ha descrito en EL DEBATE la angustiosa situación del clero rural. En la mente de todos están aquellos cuadros tristísimos, trazados con la maestría y la compasión del insigne escritor.

Remunerando del mejor modo que el presupuesto consienta a esos abnegados sacerdotes, se les podría encargar de una modesta escuela, aneja a la parroquia, con lo cual, al mismo tiempo que el Estado español reparaba una de sus mayores injusticias para con una clase de sus más fieles y eficaces servidores, cumplía también un sacratísimo deber para con esa gran porción de la España de mañana que crece sin instrucción, sin ideas morales, sin cultura ciudadana, sin conocimiento de los deberes del hombre, sin medios para ilustrar su espíritu y orientarse en la vida. Sólo la Iglesia extiende su cariñosa solicitud a la apartada aldea; pero con un clero a quien han empobrecido para inutilizarlo y despoajrlo de su prestigio, con un clero a quien el Estado ha permitido que se difamase de mil maneras, la solicitud de la Iglesia queda anulada en gran parte. Además, el Estado no puede obligar a nadie a ir al templo; y el miserable templo de la aldea es la única escuela de moral y de civilización, donde la hay, que la patria española pone a disposición de un gran número de sus hijos.

Muchos de éstos ni esa quieren frecuentar tampoco; así es que crecen completamente bárbaros de espíritu en país civilizado. ¡Así está el país con esas legiones de bárbaros, más menos inofensivos!

No pudiendo, pues, el Estado obligar a esos bárbaros a civilizarse en la iglesia, el encargar al párroco de aldea la escuela puede obligarlos a instruirse en ésta, con lo cual les impone también una cultura moral más necesaria todavía que la simple instrucción. Entre las muchas cartas con que nos han honrado los lectores de EL DEBATE, alentándonos en esta campaña, merece especial mención por lo triste una que nos escribe un párroco rural. Con profunda pena reconoce o afirma que «en el 90 por 100 de las parroquias *no hay catequesis*; y donde la hay, no asisten más que el 10 o el 20 por 100 de los niños que debieran asistir».

Queremos creer que eso sucederá en la provincia o región a que nuestro comunicante pertenece. Pero no nos engañemos con funestos optimismos. Eso sucede en muchas provincias de España. No averiguamos ahora por qué. ¿Qué puede pedir la Patria, el Estado, la sociedad a los niños de esas parroquias? Si no son criminales, que el hombre es hijo de pecado, lo menos que España puede esperar de ellos es que malogren sus aptitudes productoras y que sean vulgo analfabeto y amoral, lastre y rémora del país.

Apunta nuestro ilustre colaborador el señor Minguijón los recelos del profesorado primario, ante la posibilidad de una competencia ilegal por parte del clero. ¿Recelos? Pero si faltan 30.000 escuelas, que exigen, por lo menos, 30.000 entre maestros y maestras. Si hay maestros que dan clase a más de cien niños, con lo cual apenas sacan fruto de su penosa labor. Un maestro que se molesta porque otro hombre competente enseñe a los que él no puede enseñar, ni merece tal nombre ni es digno de que se le escuche. ¡Que se calle, que se calle, ya que no comprende lo que vale la enseñanza! Todavía lleva el señor Minguijón su condescendencia hasta decir que el profesorado primario quedaría dentro de la apreciación mundana como una categoría de mayor importancia que los curas de aldea encargados de la enseñanza, como si una carrera de once años lo menos, cursada en un Seminario, no valiera, desde el punto de vista cultural, lo que valen los cuatro cursos de nuestras pretenciosas Normales. ¡Pobre sacerdote, obrero anónimo de la civilización y de la patria!

No es que el cura o sacerdote haya de sustituir al maestro; se trata de suplir su falta donde no le hay, o de ayudarle en otra escuela a educar los niños que debieran estar todos a su cargo. Por otra parte, el Estado debe mantener profesores y escuelas permanentes que *sirvan de modelo* a los particulares; si estas otras son ahora necesarias, como remedio supletorio de una necesidad inaplazable, no quiere decir que se han de mantener siempre. Pero, eso sí, mientras perdure la necesidad, debemos aplicar el remedio.

Estos recelos del profesorado tendrán más bien otro origen, que pocos se atreverán a manifestar, el sectarismo. ¡Nada! ¡Que España tenga ocho o nueve millones de analfabetos, antes que les enseñen a leer curas y frailes! Esta es la tesis expuesta con toda su brutal claridad. ¿Y qué concepto merecerá el patriotismo y la *humanidad* de los que así piensan? ¿Qué habremos de pensar del valor que tales hombres dan a la cultura? Si ellos sustituyeran a esos malhadados clérigos o pusieran remedio de algún modo a tan grave mal, pudiera creerse que comprendían lo que vale el saber leer; pero no. Prefieren la ignorancia y el analfabetismo de la mitad casi de la nación, antes que enseñen los ministros de la Iglesia. No se sabe si hay en esto más odio a la Religión que incomprensión de la cultura. Se explica lo uno por lo otro. No dudamos en atribuir a este estado de espíritu la causa principal de nuestro atraso.

Salgan, salgan a la palestra todos los que ponemos la religión y la cultura, la moral y la ciencia, por encima de todos los bienes; disipemos esta funesta aberración de los espíritus españoles. También así debemos combatir el analfabetismo.

Manuel GRAÑA

(*Continúa al final de la 2.ª columna.*)

El decreto sobre la vivienda permite construir

Un proyecto de casa con pisos de 125 y 75 pesetas mensuales, que produciría el 6,27 por 100

El croquis adjunto, que ha trazado un arquitecto, accediendo a ruegos nuestros, representa la planta de una casa distribuída en cuatro cuartos, con fachada a la calle todos. Los dos de la parte que aparece rayada en el plano corresponden al tipo de 75 pesetas por alquiler mensual, y los contiguos al de 125 pesetas. Alcanzarán, pues, al propietario los beneficios de rebaja de la contribución en la mitad que señala el decreto publicado por la «Gaceta» el día 24.

La planta dibujada alcanza una superficie escasamente mayor de 6.000 pies, que equivalen a 480 metros cuadrados. Mide de fachada 28 metros por un costado y 17 por el otro. Los cuartos disponen como mínimo de siete huecos al exterior, aunque conviene señalar el detalle de que los pisos no tendrán calefacción.

El alcance del decreto se precisa fácilmente, estableciendo un cálculo, a base de este croquis aplicado a un edificio de altura media, con cinco plantas. Valorando en cinco pesetas el pie de este solar, que podría elegirse en el Pacífico, Cuatro Caminos o parte alta del barrio de Pardiñas, los 6.000 pies darían un coste de 30.000 pesetas. Calculando en diez pesetas el pie y planta de construcción, el coste del edificio importaría 300.000 pesetas, que, agregadas al precio del solar, sumarían 330.000.

Diez cuartos a 75 pesetas y otros tantos a 125 representarían en concepto de alquiler mensual 2.000 pesetas, o sean, 24.000 de renta anual.

La contribución, si bien disminuye a medida que se acerca el Extrarradio, se fija en el 20 por 100 de la renta líquida, la que a su vez se determina descontando en un 25 la renta bruta. El propietario, pues, que habría de pagar 3.600 pesetas por contribución territorial e industrial, no abonaría sino la mitad, en virtud del real decreto, o sea, 1.800 y 1.500, que invertiría en gastos generales: portero, luz, etc.

Deducidas estas cantidades del importe de los alquileres, la renta anual queda reducida a 20.700 pesetas, que representan con relación al capital una renta del 6,27 por 100.

El real decreto peca, sin embargo, de omisión, porque no previene el área mínima que ha de poseer la finca. En lugar del modelo que presentamos al lector, pueden construirse otros de capacidad más exigua, que acogiéndose a los beneficios de la disposición, rentarían a los propietarios un 7 o un 8 por 100.

Varias sociedades y cooperativas se proponen intensificar en los solares situados a la izquierda de las Ventas del Espíritu Santo, en la Ciudad Lineal y en la Ciudad Jardín, sita al final del barrio de la Prosperidad, la construcción de viviendas de una sola planta para obreros. Pero la construcción de fincas con varios pisos, pese al bien intencionado decreto, no parece tentar exageradamente al capital.

MATERIAL, JORNALES Y MATERIALES

Influyen efectivamente en el problema de la construcción tres aspectos: uno, la mano de obra, considerablemente gravada y expuesta a nuevos recargos, a consecuencia de unas bases de trabajo recientemente presentadas por la Federación local de obreros de la edificación. Solicita el gremio de albañilería un aumento de dos pesetas sobre el actual jornal, que es de diez pesetas, para oficial y ayudantes. Los peones de mano y peones sueltos, que al presente cobran ocho y 7,50 pesetas, cobrarían una peseta más.

Los patronos, por su parte, no sólo estiman improcedente las bases, sino que se lamentan del escaso rendimiento de la jornada, y creen ver en la poca intensidad de ésta una de las causas de la crisis; otra es la carestía del material. El ladrillo recocho, que es uno de los materiales básicos, si bien ha experimentado baja, se vende todavía a ocho pesetas el ciento, es decir, más del doble de lo que costaba antes de la guerra. No de otro modo se explican los dividendos repartidos al final de un próximo semestre por ciertas fábricas, que distribuyeron, además del 40 por 100, por cada acción, otra de regalo.

El agio de los solares constituye otra rémora. El sistema de comprarlos a un precio para venderlos a un tipo triple del primitivo paraliza la iniciativa, que tiene que refugiarse, si pretende ofrecer viviendas a la clase media, en parajes punto menos que despoblados.

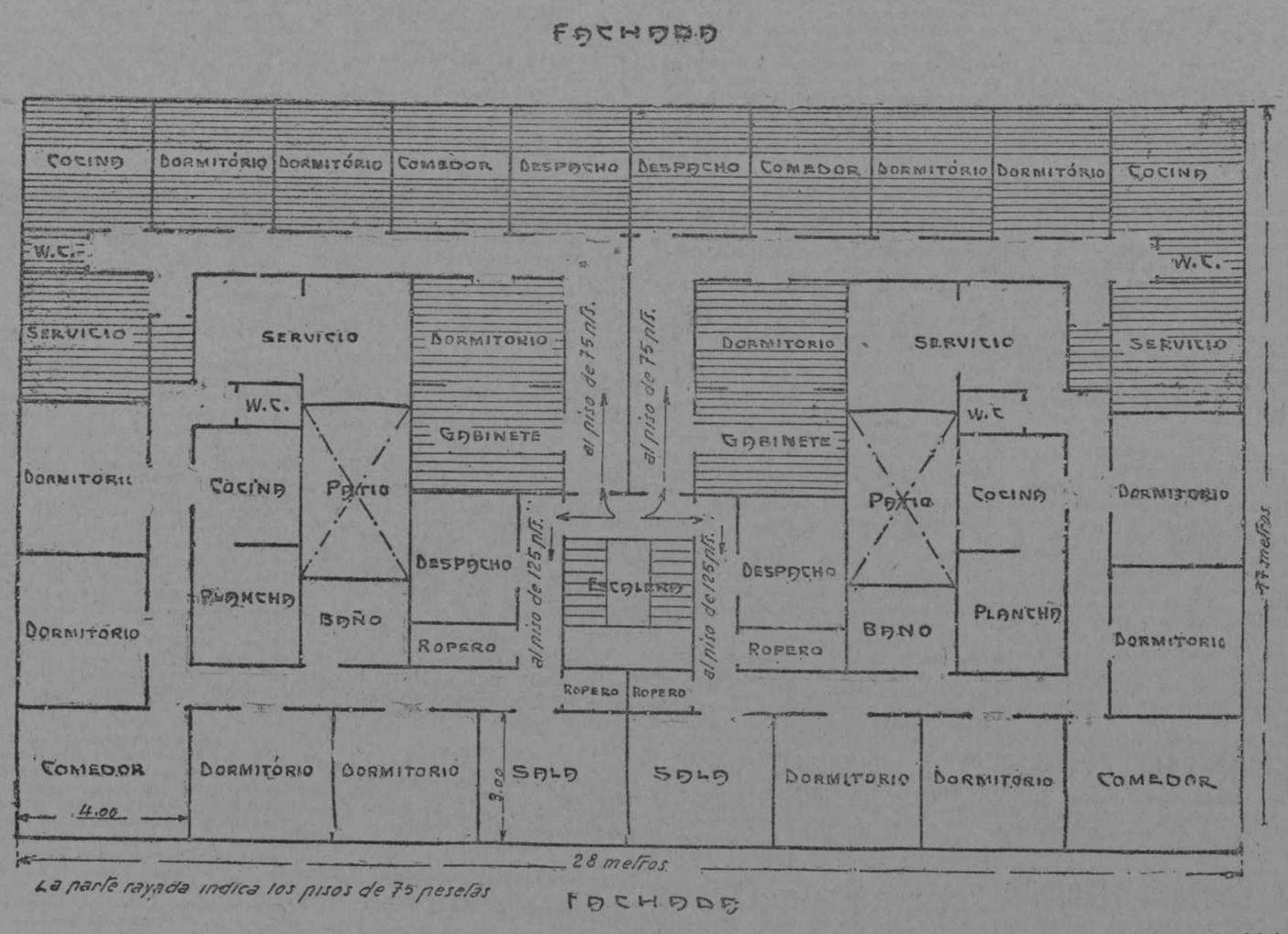

DEL COLOR DE MI CRISTAL

El hombre de otros tiempos

Había formado el propósito de no escribir nada relativo a Tutankamen para no sumarme al irrespetuoso chirigoteo con que ha sido recibida la apertura de su cámara mortuoria. Pero, por otra parte, me temo que mi silencio pueda parecerle una desatención, como si no diese la debida importancia a su momia. Y puesto a hablar de él, no me atrevo a decir todo lo que quisiera, en vista de los graves rumores que han circulado sobre su ofensivo poder de ultratumba, que ha causado ya varias víctimas. Disgustos, no. Si algo le molesta de lo que voy a decir, conste que no sólo lo retiro, sino que abomino de ello y me retracto de la manera más cumplida, solemne y satisfactoria. No quiero tonterías con los faraones.

Unicamente he de observar que, salvo los hombres de ciencia chiflados por la egiptología, el mundo entero ha recibido las noticias del antiquísimo difunto con un buen humor bastante molesto y muy poco reverente. Una lluvia de chistes ha caído sobre la tumba, y en todas partes los caricaturistas han aprovechado el asunto. En España, por circunstancias especiales, los dibujantes y cronistas se han cebado en Tutankamen, abusando de su nada temible condición de gobernante muerto y momificado. Si ahora que tanto se ha hablado y reído de él completara el espectáculo resucitando un rato y se presentara en nuestras calles, la carcajada sería universal, atronadora, histérica.

Esto prueba el error de deseo en que incurren aquellas personas mal avenidas con la idea de desaparecer para siempre de este mundo, las cuales, con el fútil pretexto de los inventos y novedades que podrán admirarse después de su muerte, suelen decir:

—Quisiera resucitar dentro de doscientos años para ver cómo es el mundo.

Vean lo que ha ocurrido. Tutankamen no se ha permitido el atrevimiento de resucitar; no ha hecho más que dejarse ver en estado de momia, rodeado de los objetos de su predilección. Y ha bastado la noticia de que existe un cadáver tan antiguo para que a mucha gente le sople la musa retozona y se hagan canciones y frases humorísticas. Si alguno de los que desean hacer de su muerte un paréntesis y volver al mundo después de un par de siglos de ausencia consiguiera su deseo, ¿qué haría en él? Nada más que el ridículo.

Ante las novedades externas sería un paleto; ante los adelantos científicos sería un ignorante; ante la distinta manera de pensar de los humanos sería un fenómeno; ante los nuevos modos de vestir sería una figura cómica.

¡Los que viven muchos, muchos años y ven desaparecer a toda su generación, pueden dar una ligera idea de estas cosas. Quizás se arrepientan todos de haber vivido tanto. Seguramente todos los que resucitaran se arrepentirían de haber resucitado.

Vale más ir al mismo paso que los que echaron a andar a la vez que nosotros y desaparecer con ellos. Más le hubiera valido al faraón no querer conservar tras de la muerte su cuerpo, que hoy por hoy para nada le sirve, y sus cosas, que no lo son de ninguna utilidad. Más le hubiera valido dejarse pudrir, disgregarse y desaparecer físicamente durante el tiempo en la naturaleza, sin dar a nadie que hablar. Porque no se conocen grandes hechos suyos ni dicen que en vida realizara cosa notable. ¿Qué trabajo le hubiera costado, por lo tanto, arrinconarse en lo más obscuro del pasado y permanecer desconocido y en paz? ¿Qué necesidad tenía de exponerse a la exhibición de ahora y a que las gentes frívolas hagan chistes a costa de él?

Tirso MEDINA

Peregrinación Hispanoamericana a Tierra y a Santa Roma

Gran entusiasmo en España y en América. Han prometido su asistencia el Arzobispo de Valladolid y otros Prelados

Existen las mejores impresiones sobre el éxito de la *peregrinación hispanoamericana a Tierra Santa y a Roma*, que organiza una prestigiosa Junta, cuyo presidente honorario es el Prelado de Vitoria, padre Zacarías Martínez, y que preside de hecho don Carlos Lorca, de la misma diócesis vitoriana.

El señor Lorca ha visitado a todos los Metropolitanos españoles, y todos, desde el Cardenal Primado, que es el primero a quien sometió la idea, le dispensaron una cariñosa acogida. Aparte otras promesas de asistencia de Prelados a la peregrinación, cuéntase ya con la del Arzobispo de Valladolid, al frente de un grupo de diocesanos suyos.

De América llegan noticias de que el contingente de peregrinos será numerosísimo, reinando gran entusiasmo en las diócesis de la Habana, Santiago de Cuba, San Juan de Puerto Rico, Santa Fe y otras muchas.

Las inscripciones son tantas, que la Junta se ha visto precisada a pedir un barco de mayor cabida que el que tenía concertado.

Se ha casado Franz Lehar

VIENA, 28.—En el Ayuntamiento de Viena se ha celebrado el enlace de Franz Lehar con la señora Sofía Kesk.

Han asistido a la ceremonia solamente dos amigos de los contrayentes, que actuaban de testigos.

Circular del Obispo sobre el Carnaval

El Obispo de Madrid-Alcalá ha publicado la siguiente circular:

«Resto de antiguas fiestas paganas, celebradas en honor de una falsa deidad impúdica y grosera, el Carnaval perdura en las costumbres de los pueblos que blasonan de cristianismo. Y, como entonces, antes de Cristo, se daba rienda suelta a las pasiones más ignominiosas, a manera de rito que había de cumplirse también ahora en días señalados en el calendario, y como si fuera asimismo un rito obligatorio, los que se llaman cristianos sueltan, con desdoro de ese nombre, sus pasiones, como bestias sin freno, por calles y plazas y antros.

No condenamos Nós la alegría, que es virtud cristiana, y mana como agua riente y bullidora de fuente clarísima de la buena conciencia, de la paz con Dios y consigo mismo. Dejamos también a un lado si será lícito u oportuno insultar con la alegría bulliciosa y loca la tristeza y el dolor de los demás y derrochar en trapos de colores, que apenas sirven para un día, y en flores y papeles que se lleva el viento los dineros que pudieran enjugar las lágrimas de muchos ojos que lloran y aliviar el hambre de muchas bocas que piden pan. Pero no podemos menos de dolernos de las innumerables ofensas que en esos días se cometen contra el Señor.

Porque desde el disfraz impúdico que se pasea al sol y la pabra obscena que se lanza al viento de la calle, hasta el final de la nocturna orgía, hay una escala de pecados con grados innumerables, que todos se recorren y por muchos. Y a la manera que el pueblo deicida gritaba en el Pretorio en la mañana del día de la Pasión contra Jesús: «¡Crucifícale!», buena parte del pueblo cristiano, en esos días tan semejantes a aquel otro, realizan en sus corazones y a la faz de todos a veces la crucifixión del Señor, pero con ludibrio, con satánica y ebria alegría, por diversión, aún con mayor ignominia del Señor, porque son los que El redimió con su Sangre; la crucifixión por el pecado, con la agravante del desenfreno, del escándalo, de la más descarada publicidad.

Vosotros, venerables hermanos y amados hijos, los que amáis de verdad a Aquel que nos amó a todos hasta la muerte, y muerte de cruz, corred a desagraviarle de las ofensas que contra El cometen nuestros hermanos, que fueron bañados también con la misma Sangre. Detened con vuestras oraciones y penitencias el brazo de la justicia divina, que no puede menos que amenazar con terribles castigos a tal desborde de pecados. Y los que de alguna manera podáis, impedid la comisión de tales ofensas: vosotros, venerables hermanos, con vuestra predicación y consejo; vosotros, amados hijos, padres de familia, con vuestra vigilancia y cuidado, y todos, con el ejemplo de las virtudes cristianas del recogimiento y de la mortificación.

Y porque público es el agravio, el desagravio también debe ser público, y por esto mandamos que en todas las iglesias en donde sea posible se ponga de manifiesto a Su Divina Majestad en los tres días de Carnaval, por la tarde, y se haga saber a los fieles que, además de las muchas indulgencias concedidas por los Soberanos Pontífices a los que, confesados y comulgados, visitaren al Santísimo, Nós concedemos «cincuenta días» por velar ante El durante un cuarto de hora, y otros «cincuenta» por cada Credo que se rezare devotamente.

Como una protesta pacífica y culta, pero valiente y vigorosa, contra esos vergonzosos restos del paganismo, abstenéos de cooperar a las fiestas carnavalescas, y, por el contrario, acudid a los templos donde se celebren cultos de reparación, y pedid mucho a Jesús Sacramentado por tantos y tantos como llegan a olvidarse en esos días de lo que de ellos exige la santa fe que profesan.

Madrid, 15 de febrero de 1924.—† Leopoldo, Obispo de Madrid-Alcalá.»

(*Continúa al final de la 2.ª columna.*)

Temblor de tierra en los Altos Pirineos

TORTOSA, 28.—Ayer, a las veintidós horas cincuenta y tres minutos veintisiete segundos, se registró un terremoto de bastante intensidad, cuyo epicentro dista unos 190 kilómetros, debiendo hallarse probablemente en los altos Pirineos.

Después tuvo una réplica debilísima a las veintitrés horas once minutos y diez segundos.

* * *

BARCELONA, 28.—Ayer, a las diez y tres cuartos de la noche, se observó un temblor de tierra que fué registrado por el Observatorio Fabra, situándolo a 193 kilómetros de distancia.

Por su semejanza con el registrado el 19 de noviembre pasado, se puede situar el reciente en el Valle de Arán, o sea en el mismo sitio que el de noviembre.

El Observatorio clasifica la intensidad de tercer grado de la escala de Mercalli.

* * *

TOLEDO, 28.—A las nueve y cincuenta y tres minutos registraron anoche los aparatos de esta estación sismológica un temblor de tierra, que comenzó a la citada hora, y cuya distancia epicentral teórica es de 440 kilómetros.

Un terremoto en Huesca

HUESCA, 28.—Anoche a las diez se sintió en esta ciudad un temblor de tierra que duró tres segundos. También se ha notado el terremoto en el resto de la provincia y especialmente en la comarca del canal de Berdun.

Octava Asamblea de la C. N. C. A.

Durante todo el día de ayer continuó la Asamblea sus sesiones, estudiando varias cuestiones de régimen interior relativas a las relaciones de la Confederación con sus Federaciones y a la forma en que éstas deben contribuir al sostenimento de la misma.

A este efecto se señalaron categorías de Federaciones asignando cuotas distintas a cada una de ellas, según su importancia.

La Asamblea continuará sus sesiones hoy, a las cuatro de la tarde.

Una ciudad ardiendo en California

NUEVA YORK, 28.—Según las últimas noticias, el incendio de Santa Bárbara, en California, toma temibles proporciones, y toda la ciudad está amenazada de destrucción.

Son muchas las casas de madera de los arrabales que han sido incendiadas.

Comentarios del momento

Se ha traicionado José Bergamín al publicar su libro «El cohete y la estrella». El volumen, como todo cuanto vigila el aristocrático esmero de Juan Ramón Jiménez, tiene una sobria elegancia de libro inglés. Los más mínimos detalles están atendidos con la misma prolijidad minuciosa. No hay una leve errata que entorpezca la lectura. Las palabras se distribuyen parsimoniosamente sobre la página blanca. Leyendo estos libros se advierte la misma sensación de refrigerio que da una casa entre flores, acogedora, pulcra, alegremente encristalada.

Ante la primera página va el retrato del autor. He aquí por qué os decía que el autor se ha traicionado. José Bergamín es muy joven, y la juventud es un pernicioso defecto, cuando se trata de escribir un libro de aforismos.

Más de una vez habréis ponderado la reconocida dificultad de la literatura escénica. Efectivamente, entre los varios géneros literarios no hay ninguno cuya asecución sea más difícil. Examinad, si no, el número de los que por encima de los fáciles y pasajeros clamores triunfan plenamente, y haced luego un cotejo en el campo de la novela, de la poesía. No obstante, si esta modalidad del aforismo pudiera constituir categoría aparte, todavía sobre el arte dramático nos quedaría otra cima más ardua.

¿Qué es el aforismo? Simplicidad, concreción, esencia, resumen de una vida, síntesis de una disciplina. El aforismo no admite vacilamientos, ni siquiera ramificaciones de la idea hacia lo accidental. Es, por el contrario, fórmula plena, vigorosa, simple. El aforismo significa también serenidad suprema. Por lo que tiene de depuración y de síntesis, es fruto de una experiencia tan dilatada como la vida, que sólo a veces el poder de visión de un raro talento puede apresurar. Por lo que tiene de serenidad, de fallo justiciero y definitivo, se aparta de los estados inquietos. Un espíritu conturbado no puede aplicar su lámpara a las cosas con la precisión requerida para llegar a lo íntimo y substancial. Sucede lo que en la superficie del agua; la más leve turbación impide investigar en el fondo con nitidez.

Ahora bien, ya que el talento—el sutil y armonioso talento— de José Bergamín haya podido adelantarse a darnos en plena juventud un libro de aforismos, cabe preguntar aún: ¿Es que hay en él ese necesario reposo último en que se elaboran los conceptos definitivos? Creo que no. Prescindiendo de anteriores manifestaciones suyas, el temperamento de José Bergamín se refleja en «El cohete y la estrella» de una profunda inquietud. Vacila; va de una en otra llama, de una en otra flor, sin detenerse en ninguna.

Es más; hay ocasiones en que un último paso le obligaría a definirse, es decir, a abrazar su norma, y entonces retrocede. Así no puede haber obra genuinamente apotegmática; será más bien paradoja, será un brillante y estilizado juego de acrobacia mental. Y de esto sí que nos da sutiles y deliciosas muestras:

«La verdadera solidaridad sólo es posible entre solitarios.»

«Lo razonado nada tiene que ver con lo razonable.»

«Existir es pensar y pensar es comprometerse.»

Hablando sobre el arte:

«El arte no tiene más ni menos, ni mejor o peor; tiene solamente existencia.»

«Limitarse no es renunciar, es conseguir.»

Y sobre el teatro:

«El éxito no compromete la obra, sino la obra futura.»

Y de pintura:

«Ribera pinta mal; Solana pinta mal, extraordinariamente; Zuloaga pinta extraordinariamente mal.»

Las tomo al azar de entre las páginas. En todas ellas se vela una sonrisa irónica, a veces despreocupada, a veces amarga, que casi me atrevería a indicar como último determinante del libro. ¿Y no es acaso esto mismo un indicio más de esa inquietud espiritual? Su libro es «Cohete y Estrella», pero un libro de aforismos debiera ser de simples y puras estrellas, de esas estrellas, «que miran sin parpadear la luminosa algarabía del cohete».

¡Lástima grande que cierto afán audaz, quizá un poco insincero, le haya hecho penetrar en un terreno donde toda ironía y todo escepticismo contrastan agriamente, como una sonrisa mundana ante el altar! Hay asuntos tan *definidos*, tan por encima de la pobrecita opinión de nuestros espíritus, que sobre ellos toda paradoja o juego malabar resulta de un triste efecto. José Bergamín debiera haber entendido—pues lleva dentro de sí un alma de poeta sobrenatural—que en el templo la postura estética, la única postura bella, es la de las manos en alto, y firmemente en las manos el corazón.

Jenaro XAVIER VALLEJOS

La ley de Reclutamiento aprobada

Muy pronto aparecerá en la «Gaceta»

El marqués de Estella dijo ayer tarde al llegar a la Presidencia que llevaba a estudio del Consejo la ley de Administración local, que es voluminosa, por lo cual y por lo detallado del examen de que será objeto habrá de durar su estudio no pocos días.

La que saldrá dentro de dos o tres días en la «Gaceta», añadió, porque ya está aprobada y sólo hay que darle ligeros toques de corrección de estilo, es la de Reclutamiento, que es una ley muy democrática, completamente nueva y en la que se conceden numerosas reducciones y prórrogas; se atiende a las necesidades intelectuales de los reclutas y, en fin, se inspira en principios de la más amplia democracia. Por todo ello espero que será muy bien recibida por la opinión.

Dijo también que estaba invitado por los marqueses de la Torre Hermosa para tomar el té, pero que no podía asistir por causa del Consejo del Directorio, y que había enviado a sus hijos.

En seguida se reunió el Directorio y asistieron al Consejo el subsecretario de la Gobernación, general Martínez Anido y el director general de Administración local, don José Calvo Sotelo.

* * *

El presidente dijo a los periodistas que el avión que se creía perdido en Tizzi Assa, pilotado por el capitán Arias Salgado y el sargento Rodríguez, ha regresado con la sola avería de una hélice. No ocurrió otra cosa sino que se desorientó.

* * *

En la Presidencia estuvo el general marqués de Camorena, delegado regio para la represión del contrabando en la zona Norte.

* * *

El marqués de Estella cenó anoche en el domicilio del marqués de la Vega Inclán.

* * *

Algunos funcionarios de Hacienda se proponían agasajar con un banquete al nuevo subsecretario, señor Corral; pero conocedor éste del propósito, ha rogado que se desista del intento, por no parecerle estos momentos los más oportunos para estos actos.

* * *

Visitaron al general Navarro el general don Luis Monravá, el señor Alvarez Ossorio y el señor Castro.

* * *

El Nuncio de Su Santidad visitó ayer mañana al general Magaz.

Una Comisión de maestros de Primera enseñanza, al general Jordana, y el marqués de Cavalcanti al general Vallespinosa.

* * *

El marqués de Estella recibió en el ministerio de la Guerra la visita del infante don Alfonso de Orleans.

* * *

De los versos que el teniente coronel señor Nieves leyó en el banquete de la Academia General, han sido muy comentados los siguientes, en que se recuerdan unas palabras proféticas del general Galbis, que fué director de aquel Centro:

«La Academia general,—dijo, ha de ser espejo—de hidalguía, de honradez,—de disciplina y respeto.—Habéis de estar siempre unidos,—más que como compañeros,—como hermanos, de tal modo—que siempre sirváis de ejemplo.—El cariño que hoy os une—no ha de destruirlo el tiempo—ni las mil vicisitudes,—azares y contratiempos—que el transcurso de la vida—presente; así, manteniendo—siempre vivo y palpitante,—como sagrado recuerdo,—los días que aquí pasasteis—unidos en lazo estrecho,—velaréis por el prestigio—de la Patria y del Ejército.—Conservad de esta Academia—un delicado recuerdo,—guardado siempre en lo íntimo—de los más puros afectos.—Algún día de vosotros,—gente joven y de arrestos,—surgirá, y yo no lo dudo,—quien, con viriles empeños,—trate de hacer algo grande;—quien, con titánico esfuerzo,—intente llevar a España—por brillantes derroteros;—uníos en torno suyo,—dadle apoyo, dadle alientos,—atentos a sus mandatos,—hallaos siempre dispuestos—a poner, en la medida—que permita vuestro esfuerzo,—alma y vida en tal empresa.—y Dios os otorgue el premio—si así lo cumplís...»

DENUNCIA POR ESTAFA

El acusado detenido

Don Diego de la Rosa Sánchez, de cincuenta años, domiciliado en Valverde, 36, director de la Compañía de seguros «Lucero», y don José Bastos Amat, secretario del Banco de Bilbao, presentaron anoche en el Juzgado de guardia una denuncia contra el conserje de aquella Sociedad, José María San Millán, domiciliado en la calle de Serrano, 9, acusándolo de haber estafado en la cantidad de 5.800 pesetas a la entidad donde presta sus servicios, valiéndose de la cuenta corriente que la misma tiene en el Banco citado.

El denunciado fué detenido por la Policía y puesto a disposición del Juzgado.

La biblioteca del Ateneo se abrió ayer

Funcionarán también las clases y la sala de exposiciones

Ayer, a las nueve de la mañana, conforme a instrucciones que dió la víspera la Dirección general de Seguridad, se abrió nuevamente el Ateneo para que funcionen la biblioteca, las clases, la sala de lecturas y la de exposiciones. Permanecerá vedado el acceso a los departamentos de tertulia y al salón de actos.

La Junta de gobierno se reunió por la tarde, bajo la presidencia del doctor Marañón, redactando una nota, en la que, después de comunicar a los socios el acuerdo de la autoridad, les ruega que lo acaten.

La afluencia de atenéistas fué escasa.

CASA REAL

Con su majestad despachó ayer mañana el presidente del Directorio; después fué cumplimentado el Rey por el ex ministro señor Goicoechea, que le dió las gracias por el pésame que le enviara en la muerte de su esposa; y luego por el ex vicepresidente del Senado, señor Rolland, que acompañaba a su hijo, el diplomático que marcha a Roma.

* * *

Después, en audiencia, recibió a la marquesa de Otero con su hijo el duque de Canalejas, don Angel Pulido con M. Nahoum-Effendi, don Leonardo Torres Quevedo, que le dió las gracias por el pésame que le enviaria en la muerte de su hermano; marqués de Guardacorte, don Luis Bellido, don Mariano Repullés, don Rafael Rubio, don Manuel Abelia con su hijo don Javier, don J. Raul Noel, el padre Luis Getino y el padre José Calabuig.

* * *

También recibió a una Comisión de las Diputaciones de Córdoba, Sevilla, Cádiz, Huelva y Ciudad Real, que le interesaron varios problemas importantes de aquellas regiones, principalmente el ferrocarril de Puertollano a Córdoba.

Presidía la Comisión el general Fresneda, el cual manifestó a los periodistas que salían muy contentos y satisfechos del Monarca, quien, luego de interesarse vivamente por todos aquellos problemas, que él ya conoce a fondo, y por los que siente un gran cariño, les prometió su incondicional apoyo, anunciándoles además que sobre el ferrocarril, habíanse ya dado las órdenes oportunas para que sea un hecho lo más pronto posible.

CATARROS TUBERCULOSIS

ANTICATARRAL García Suárez. Tratamiento curativo por los antisépticos de las vías respiratorias. No contiene calmantes. En farmacias. Madrid, calle Recoletos, 2.

NUEVA LAMPARA ELECTRICA

Por todas partes se ve ya luciendo en los buenos establecimientos y en las casas particulares de buen gusto la novísima lámpara PHILIPS «ARGENTA», de cristal opalín, última creación de esta importantísima fábrica, la cual tiene grandes ventajas sobre las lámparas de cristal claro.

Esta lámpara es el ideal que se perseguía hace mucho tiempo. Toda la lámpara es un solo foco, no viéndose en ella los filamentos incandescentes; no molesta a la vista con su fulgor y la luz queda repartida por igual completamente. Los géneros expuestos en los escaparates se ven mejor, sin que al mirarlos sufra la vista.

La adquisición de una sola lámpara «ARGENTA» será motivo de emplearla exclusivamente en lo sucesivo.

Las lámparas de cristal claro tienen el inconveniente de que no son decorativas, perjudican la vista y en los escaparates no dejan ver bien los géneros expuestos. Las medio mateadas presentan una sombra obscura en la punta, y con bajo voltaje (hoy tan frecuente), quedan los establecimientos a obscuras. Al comercio, sobre todo, le interesa mucho este nuevo invento y reponer con la Philips ARGENTA el alumbrado supone un desembolso de poca importancia en comparación con los alquileres y demás gastos. Un establecimiento bien alumbrado atrae a los compradores, mientras que los que están a obscuras los ahuyentan.

Repetimos que la adquisición de una sola lámpara «ARGENTA» será causa de que se la adopte definitivamente, tanto por el comercio como por los particulares. Además su consumo es idéntico al de todas las lámparas Philips de ½ watio.

AUTOMOVILISTAS

Matrículas, Carnets, Transferencias, Títulos para conductores
FACILITANSE EN EL DIA
Gestión y tramitación de denuncias
Pago de impuestos municipales
Avenida de Pi Margall, 16, 3.º dcha. Gran Vía

EL DEBATE, Colegiata, 7

La Diputación discute la Mancomunidad

En la votación se produjo un empate

A las once y media de la mañana de ayer comenzó la sesión de la Diputación provincial, bajo la presidencia del señor Alonso Orduña. Se aprobaron sin discusión varios dictámenes de las Comisiones de Hacienda e Investigación, y quedó sobre la mesa un dictamen referente al presupuesto resultante de la inclusión y eliminación procedentes para el acoplamiento del que terminará el 31 de marzo próximo al que ha de empezar a regir el 1 de abril.

Seguidamente la Diputación discutió el proyecto de Memoria que ha de redactarse en cumplimiento del artículo quinto del real decreto de 12 de enero último.

El señor Sarabia defendió el dictamen presentado por la Comisión para cumplimiento del artículo quinto del citado real decreto, que se refiere a régimen regional y reforma de la hacienda provincial.

Tratóse acto seguido del voto particular del señor Guitarte, que se opone a todo lo que pueda referirse a creación de la Mancomunidad castellana. El voto fué defendido por su autor; en nombre de la Comisión contestó el señor Marina, haciendo ver que el dictamen de la Comisión no establece la Mancomunidad, sino que únicamente propone, entre las soluciones que ofrece al Directorio, el que se autorice a las Diputaciones que se expresan para constituir, si alguna vez lo estiman oportuno, una Mancomunidad económico-administrativa. Pidió que no se tomara en consideración el voto particular del señor Guitarte, y así se acordó por veinte votos contra seis.

El señor Fernández Navarro defendió una enmienda contra el dictamen, en la que se muestra contrario a las Diputaciones provinciales y al establecimiento de Mancomunidades, abogando por un régimen regional puro. Le contestó, por la Comisión, el señor Fernández Núñez, y puesta a votación, fué desestimada la enmienda por 24 votos contra uno.

En medio de alguna confusión, se procedió a votar el dictamen. Durante la votación interrumpieron algunos diputados, y, por fin, se consideró desechado el dictamen por 13 votos contra 12. Se produjo un vivo incidente, en el que tomaron parte varios diputados, y por haber transcurrido el tiempo reglamentario la presidencia suspende la sesión para reanudarla a las seis de la tarde.

A las siete menos cinco, y presidida por el señor Salcedo Bermejillo, se reanudó la sesión, presentando la Comisión un nuevo dictamen sobre régimen regional y reforma de hacienda provincial, que es el mismo anteriormente desechado, pero en el que se suprimen determinados párrafos referentes a régimen o establecimiento de Mancomunidad.

El señor Marina, por la Comisión, explicó el dictamen, que seguidamente fué puesto a discusión.

Consumió un turno en contra el señor Guitarte y otro en favor el señor Fernández Núñez. Hablaron también en pro los señores Pérez Sommer y Mamolar, y en contra el señor Fernández Navarro. Se leyó una proposición, firmada por los señores Alarcón, Fernández Navarro y otros contra la Mancomunidad, que no fué tomada en consideración, y luego de hablar brevemente para explicar su voto los señores Sarabia y Sáinz de los Terreros se votó el dictamen tomando parte 26 diputados y pronunciándose 13 en cada sentido. Visto el empate, la Presidencia ordenó la lectura del artículo 97 del reglamento, que determina que hay que proceder a nueva votación en la primera sesión que se celebre, y se acordó que ésta sea hoy a las once de la mañana.

Ocupó la presidencia el señor Alonso Orduña y se discutió el dictamen de la Comisión para dar cumplimiento al artículo sexto del antes citado decreto, en el que se dispone la presentación al Directorio de una Memoria sobre los defectos y anomalías que haya encontrado la Corporación al constituirse en los servicios y establecimientos a su cargo.

Los señores Fernández Núñez y Mamolar pidieron que se abra expediente a cuantos han sido o son empleados del Hospicio para depurar las responsabilidades a que pudiera haber lugar. Después de una breve intervención de los señores Marina y Alarcón se aprobó la parte del dictamen referente al Hospicio con la adición de la enmienda del señor Mamolar.

Al discutirse la referente a la Inclusa se presentó una extensa enmienda del señor Guitarte. El señor Pérez Sommer, por la Comisión, y el señor Salcedo contestaron al señor Guitarte, y el dictamen quedó aprobado, aceptándose algunos de los extremos de la enmienda.

Fueron luego aprobadas las referentes a Asilo de las Mercedes, Hospital de San Juan de Dios, Manicomio y Hospital Provincial, adicionándose a estos dos últimos unas aclaraciones formuladas por los señores Salcedo y Varela y que fueron aceptadas por la Comisión.

Sin discusión fué aprobado el resto del dictamen, excepto lo que se refiere a la Plaza de Toros, que se desglosó para tratarlo en sesión ordinaria.

A las nueve y media de la noche se levantó la sesión.

COTIZACIONES DE BOLSA

MADRID

4 por 100 Interior.—Serie F, 70,90; E, 70,90; D, 71; C, 71,30; B, 71,30; A, 71,30; G y H, 71,35.

4 por 100 Exterior.—Serie F, 86,80; B, 87,50.

4 por 100 Amortizable.—Serie C, 90,75; A, 90,75.

5 por 100 Amortizable.—Serie F, 95,30; E, 95,30; D, 95,30; C, 95,30; B, 95,30; A, 95,30; Diferentes, 95,30.

5 por 100 Amortizable (1917).—Serie F, 95,25; D, 95,25; C, 95,25; B, 95,25; A, 95,25.

Obligaciones del Tesoro.—Serie A, 101,80; B, 101,75 (enero); serie A, 102,40; B, 102,10 (febrero); serie A, 101,60; B, 101,60 (octubre); serie A, 101,30; B, 101,05 (noviembre).

Ayuntamiento de Madrid.—Interior, 91; Sevilla, 92.

Cédulas hipotecarias.—Del Banco 4 por 100, 90,40; ídem 5 por 100, 101; ídem 6 por 100, 108,40; cédulas argentinas, 2,66.

Acciones.—Banco de España, 559; Hipotecario, 280; Español Crédito, 148; Río de la Plata, 79; ídem fin corriente, 79; fin próximo, 78; Central, 107; Tabacos, 248; Fénix, 279; Explosivos, 356; Azúcar (preferente), contado, 78,25; fin próximo, 78,75; ídem (ordinaria), contado, 29,75; fin corriente, 29,75; fin próximo, 30; Felguera, 51,50; ídem fin corriente, 51,50; Unión Eléctrica, Madrid, 92; M. Z. A. contado, 312,50; fin corriente, 312,50; fin próximo, 314; Nortes, contado, 316; fin corriente, 316; Metropolitano, tercera, 198; Los Guindos, 93; Tranvías 93; ídem fin corriente, 93; ídem fin próximo, 93,25.

Obligaciones.— Felguera, 90; Compañía Naval (bonos), 97; Unión Eléctrica 6 por 100, 101,50; Alicantes, primera, 286,75; ídem F, 88; Nortes, primera, 65,95; ídem segunda, 64,90; ídem 6 por 100, 103,75; Canfranc, 79; Chade, 101; Trasatlántica (1920), 101; ídem (1922), 106,50; Minas del Rif, B, 91,50; Valencianas Norte, 95,75.

Moneda extranjera.—Francos, 32,75; ídem suizos, 137,50; ídem belgas, 27,50; libras, 34,05; liras, 34,30; (no oficiales): dólar, 7,91; escudo portugués, 0,26; peso argentino, 2,69; florín, 2,95; corona austriaca, 0,015; ídem checa, 23,10.

BILBAO

Altos Hornos, 123; Felguera, 52,25; Explosivos, 354; Resinera, 264; Papelera, 76,50; Banco de Bilbao, 1.665; H. Ibérica, 402; Sabero, 185; Vascongados, 570; Robla, 450.

PARIS

Pesetas, 305,37; liras, 104; libras, 104,15; dólar, 24,27; coronas suecas, 631,50; ídem noruegas, 321,50; ídem austriacas, 34,125; francos suizos, 419,50; ídem belgas, 85,50; florín, 901; Riotinto, 3,284; Río de la Plata, 245.

Se autoriza la emisión de acciones al Banco Español del Río de la Plata

La «Gaceta» de hoy publica una real orden por la que se dispone que se autorice el anuncio y suscripción de la emisión de 250.000 acciones preferidas del Banco Español del Río de la Plata, de 100 pesos nominales cada una, moneda legal, y la introducción en su día de las que se hayan suscrito en España, a cuyo efecto la representación de la entidad emisora habrá de comunicar a la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas, con la anticipación necesaria, la Aduana por la cual habrá de hacerse la importación de los títulos, y, dentro de los treinta días siguientes a la fecha del recibo de los mismos, deberá presentarlos por medio de las correspondientes facturas al expresado Centro directivo para su estampillado y registro.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA

JUNTAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Esta Sociedad convoca a sus accionistas a junta general ordinaria, en cumplimiento de los estatutos, y a junta general extraordinaria para ampliar el capital social y crear nuevas obligaciones.

Ambas reuniones han de celebrarse una en pos de otra el día 15 del próximo mes de marzo, a las diez y media de la mañana, en el domicilio social, Nicolás María Rivero, 14, 1.º

Podrán asistir a la junta los accionistas de esta Sociedad que, individualmente o agrupados, posean 100 o más acciones siempre que las hayan depositado antes del 10 de marzo próximo en cualquiera de los Bancos siguientes de Madrid y provincias:

Central, de Vizcaya, Español de Crédito, Hispano-Americano, Guipuzcoano, de Vitoria, de Santander y Mercantil, donde se les facilitará la tarjeta de asistencia.

Durante los ocho días anteriores a esta reunión estarán a disposición de los señores accionistas el balance y cuentas del ejercicio.

Madrid, 28 de febrero de 1924.—El secretario general, Emilio de Usaola.

LA "GACETA"

SUMARIO DEL DIA 28

Presidencia.—Declarando jubilado a don Luis Cánovas y Martínez, jefe de Administración de primera clase del Cuerpo de Abogados del Estado, concediéndole honores de jefe superior de Administración civil, libres de gastos.

Nombrando jefe de Administración de primera clase del Cuerpo de Abogados del Estado, en turno de elección, a don Emeterio Jiménez Gomis, jefe de Administración de segunda del expresado Cuerpo.

Declarando jubilado, a su instancia, a don Juan Sánchez Romera, jefe de Administración de segunda clase, administrador de la Aduana de Sevilla, otorgándole honores de jefe superior de Administración civil, libres de gastos.

Otorgando al tiempo de su jubilación honores de jefe de Administración civil, libres de gastos, a don Pedro Ruiz Varona, jefe de Negociado de primera clase del Cuerpo pericial de Aduanas.

Idem ídem ídem honores de jefe de Administración civil, libres de gastos, a don Augusto Nieto y Nieto, jefe de Negociado de primera clase del Cuerpo pericial de Aduanas.

Idem ídem ídem honores de jefe de Administración civil, libres de gastos, a don Francisco Morales Galdeano, jefe de Negociado de primera clase del Cuerpo pericial de Aduanas.

Concediendo franquicia postal a los delegados gubernativos para su uso en las cartas o pliegos oficiales de ellos emanados.

Ordenando se determine haber sido organizada y haber quedado en condiciones de funcionar la oficina de Marruecos creada en esta Presidencia; declarando disueltos la sección de Marruecos del ministerio de Estado y el Negociado de Marruecos del de la Guerra, y determinando los asuntos que deben pasar a la subsecretaría de este último departamento.

Gracia y Justicia.—Real orden relativa a expediente incoado para averiguar las responsabilidades que hubieran podido contraer los funcionarios de la Dirección general de Prisiones y los que con ellos hubieran intervenido o se hallasen relacionados en los hechos denunciados en un escrito presentado al presidente del Directorio militar.

Nombrando, por traslación, para la plaza de secretario de la Audiencia provincial de Guadalajara a don Alvaro Enríquez de Salamanca y Danvila, que lo es de la de Ciudad Real.

Guerra.—Confirmando la autorización que le fué concedida por la de 2 de noviembre del año próximo pasado, para venir a esta Corte nuestro agregado militar en Lisboa, teniente coronel de Artillería don Carlos Rodríguez de Rivera.

Marina.—Suprimiendo en las islas Canarias los alcaldes de Mar y subdelegados de Marina.

Disponiendo que en la fecha que se indica se proceda a la elección de un vocal de la sección de Navegación, representante de los Navieros y Compañías nacionales dedicadas al cabotaje.

Nombrando perito inspector de buques mercantes de la Comandancia de Marina de Valencia a don Andrés Barcala y Moreno, ingeniero naval.

Disponiendo se amortice una plaza de auxiliar primero de nueva organización del Cuerpo de Auxiliares de Oficinas de Marina, vacante por fallecimiento de don Juan Fariñas Vargas.

Hacienda.—Disponiendo se exima de la presentación de certificado de origen para la aplicación de la segunda tarifa del Arancel al caucho en bruto y demás artículos similares comprendidos en la partida 1.492 del Arancel vigente, que sean originarias de países convenidos.

Prorrogando por un mes la licencia que por enfermo se encuentra disfrutando don Carlos Ondiviela del Río, oficial de segunda clase del Cuerpo Auxiliar de Contabilidad del Estado en la Intervención de la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas.

Declarando amortizadas en el personal del Tribunal de Cuentas del Reino una plaza de oficial de segunda clase, por excedencia de don José Llasera, y otra de portero cuarto, por fallecimiento de don José Constanzo de Pedro.

Idem ídem en el Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública las vacantes que se mencionan.

Idem ídem una plaza de aparejador al servicio del Catastro de la riqueza urbana, con la categoría de oficial cuarto a extinguir, vacante por excedencia de don Alberto Villalba Domingo.

Resolviendo instancia del alcalde presidente del Ayuntamiento de esta Corte, sobre la vigencia y alcance de real decreto de 5 de agosto de 1922, en lo que hace referencia a la Junta especial de Abastos.

Ordenando a los Ayuntamientos que al prorrogar presupuestos comprendidos en ellos o créditos precisos para satisfacer los haberes, dotaciones y emolumentos de toda clase que tenga derecho a percibir el personal Médico, Farmacéutico y Veterinario dependiente de las respectivas Corporaciones municipales.

Instrucción pública.—Real orden (rectificada) resolviendo el expediente incoado por doña Montserrat Salvio, maestra de Barcelona, solicitando el abono del alquiler de la casa habitación.

Resolviendo el expediente incoado por don Hermenegildo Navarro y Vicedo, en solicitud de devolución de la fianza que tenía constituída como habilitado que fué de los maestros del partido judicial de Villena (Alicante).

Nombrando a doña Lud Isabel Salazar y Valladolid profesora numeraria de Física, Química e Historia Natural de la Escuela Normal de Maestras de Segovia.

Disponiendo se amortice una plaza de 7.000 pesetas en el personal del Cuerpo de secciones administrativas de Primera enseñanza.

Resolviendo el expediente incoado por don Carlos Monterde Aspas en solicitud de devolución de la fianza que tenía constituída como habilitado que fué de los maestros de Primera enseñanza del partido judicial de Albarracín (Teruel).

Disponiendo se consideren creadas con carácter provisionales las escuelas nacionales graduadas que figuran en la relación que se inserta.

Resolviendo los expedientes instituídos con motivo de la visita de inspección girada a la Escuela de Altos Estudios Mercantiles de Málaga.

Disponiendo se creen con carácter provisional las escuelas a que se refiere la relación que se publica.

Aprobando e presupuesto de gastos formulado por el jefe de la Biblioteca popular de Valladolid.

Fomento.—Disponiendo se publique en este periódico oficial el escalafón general del personal técnico administrativo, activo, excedente y cesante, dependiente de este ministerio.

Prorrogando por un mes la licencia que por enfermo se encuentra disfrutando don Enrique Riera Coello, ingeniero de Minas, afecto al distrito minero de León.

Idem ídem ídem que se encuentra disfrutando don Antonio Martínez Fresneda, oficial tercero de Administración civil, afecto a la Escuela Especial de Ingenieros agrónomos.

Idem ídem ídem que se encuentra disfrutando don Rafael Velarde y Medina, ingeniero de Minas, afecto al distrito minero de Lérida.

Trabajo.—Declarando cesantes a don Juan Martín Paz y don Juan Vicente Labajo, ordenanzas segundos de la Dirección general de Estadística con destino en Huelva y Bilbao, respectivamente.

Folletón de EL DEBATE 57)

El secreto de los Castelfort

(NOVELA)

por JEANNE DE COULOMB

Quedaba la Policía: los *attorneys*; pero éstos pedían mucho dinero en pago a sus pesquisas.

Nuestros amigos no lo poseían. Tuvieron, pues, que resignarse y esperar.

Las relaciones que el señor de Lustanges reanudó con sus antiguos compañeros de infortunio servían al menos para asegurarles el pan cotidiano.

Las autoridades eclesiásticas nombraron al caballero limosnero de la capilla católica, cuyo capitán acababa de morir, y al maestro le encargaron de tocar el órgano los domingos y días festivos.

Victoria gozó, al fin, de la felicidad, por tanto tiempo deseada, de arrodillarse al pie del tabernáculo.

Por su parte, también ella quería hacer algo. En un mes aprendió lo suficiente en inglés para hacerse entender, y le procuraron algunas lecciones de música e italiano. Un día, al terminar la lección de sus discípulas, la madre, esposa de un rico negociante de la *Cité*, la rogó atravesase el despacho de su marido para salir, pues unos obreros estaban reparando la escalera por donde habitualmente descendía Victoria.

—No encontraréis más que al secretario francés de mi esposo—añadió la mujer del *alderman*, abriendo la puerta del despacho, que cerró tras ella.

En la amplia habitación, un joven alto escribía, en efecto, ante una mesa cargada de papeles.

Al ruido levantó la cabeza.

—¡Señorita de Castelfort!—exclamó, levantándose bruscamente.

Victoria le miró. ¡Cómo había cambiado!...

Ya no era el muchachuelo que iba a depositar al pie de la Virgen del parque brazadas de flores campestres; pero si había crecido, en cambio el rostro era casi el mismo. Conservaba siempre aquel aire triste y enfermizo que había interesado en su favor a la señorita de Castelfort.

—¡Vos aquí, Raúl!—gritó sin vacilar.

—Sí, señorita. He abandonado Francia para conquistar mi independencia. Para huir de lo que tanto me ha hecho sufrir. Os vi el otro día en la capilla, y paso todas las mañanas por delante de vuestra casa al venir a mi trabajo.

—Soy muy feliz al encontraros—replicó Victoria—. No pude en su día agradecer todo lo que por mí habéis hecho. Dejad que hoy os diga: «Gracias, hermano mío» desde el fondo de mi alma.

Le tendió la mano, y, como en otros tiempos en el granero de Miette, el joven se inclinó respetuosamente ante ella.

La joven abrió la puerta.

Iba a retirase con la sonrisa en los labios, cuando Raúl de Langerie se acercó y la dijo en voz baja:

—Señorita, ¿sabéis que *él* se halla en Inglaterra?

Victoria palideció. No tenía necesidad de más explicaciones para comprender a quién se refería.

No hizo ninguna observación, pues por nada del mundo le hubiera dicho al hijo una sola palabra contra su padre; pero su rostro se crispó con una expresión de terror que respondió por ella.

—¡Que la voluntad de Dios se cumpla!—murmuró.

Y salió de la casa.

CAPITULO XXXIII

Frente a frente

La señorita de Castelfort confió a su tío el encuentro que había tenido, sin ocultarle los temores que la presencia del señor de Langerie en Londres habían despertado en ella.

—Haréis bien, sobrina mía—le dijo el gobernador—, de no llevar sobre vos el medallón. En esta casa estamos rodeados de gentes honradas. Dádmelo. Lo depositaré en el cofrecillo, donde guardo nuestro dinero.

Victoria se rindió al deseo de su tío, y le confió el medallón, después de quitar de él los cabellos de la reina, que guardó como una reliquia en un saquito de seda que colgó a su cuello.

Poco después salió para dar unas lecciones, escoltada como siempre por su fiel *Febo*; éste se acostaba en la puerta de la casa donde ella entraba, y la esperaba pacientemente.

—Es mi guardia de *corps*—decía riendo.

El caballero quedó solo, y dió durante algún tiempo vueltas entre sus manos al medallón. Iba a encerrarlo en la cajita, cuando tuvo una idea. Haciendo funcionar el resorte sacó el pergamino, que guardó en su cartera; hecho esto, guardó la joya en el cofrecillo.

—Es más seguro separar estos dos objetos—se dijo a sí mismo—. Tengo que acordarme esta noche de decirle a Victoria lo que he hecho, para que no se alarme si nota la falta del pergamino.

Y salió para ir a la capilla, donde le reclamaban sus funciones de limosnero.

Hacia las siete Victoria regresó apresuradamente, pues era el mes de noviembre, y la noche avanzaba con rapidez, apresurada por el cielo siempre sombrío y aquella eterna humareda que se confundía con la niebla.

Febo marchaba a su lado.

Acababa Victoria de penetrar en la calle, bordeada de terrenos sin edificar, que conducía a su modesta vivienda, cuando creyó oir unos pasos tras ella. La persona que la seguía se aproximaba cada vez más.

Instintivamente Victoria apresuró el paso. Si se hubiera atrevido, hubiera echado a correr. *Febo* parecía inquieto.

La distancia que los separaba disminuía considerablemente. La joven oía ya su aliento, que jadeaba. De pronto el perro se detuvo... Se volvió. Sus pelos se erizaron... Se le vió ponerse a la defensiva. En el mismo instante Victoria se sintió cogida brutalmente por un brazo.

—Al fin te tengo—gritó el desconocido—, y lo que es ahora no te me escapas.

¡Oh! Cómo reconoció, a pesar de la obscuridad, aquel rostro odioso, abyecto...

—Dejadme—repuso con voz desfallecida.

Y *Febo*, terrible, parecía dispuesto a lanzarse sobre el hombre.

—Si no haces callar a tu perro—dijo el señor de Langerie, pues no era otro—, lo mato.

El cañón de una pistola brilló en la sombra. Victoria cogió al perro por el cuello, procurando calmarle.

—Ahora escúchame—prosiguió el señor de Langerie—. No es un robo lo que quiero cometer. Es una proposición lo que voy a hacerte. Desde hace algunos días te espío, buscando la ocasión de tener una entrevista contigo. Sé que tu padre ha desaparecido, y que le habéis buscado inútilmente. Yo conozco su paradero, y estoy dispuesto a revelártelo, pero con una condición: tú me entregarás el secreto del escondite de los diamantes y el medallón que lo contiene.

Victoria retrocedió.

—Sois un miserable—gritó exaltada.

—Poco me importan tus insultos—gritó, elevando sus hombros en tono desdeñoso—. No se trata de eso. Tu padre está moribundo, agonizando por las privaciones. El marqués de Castelfort no tiene un pedazo de pan que llevarse a

(Continuará.)

CRÓNICA DE SOCIEDAD

Banquete regio

A la comida que tendrá lugar esta noche en el palacio de los duques de Medinaceli, y que será de veinticuatro cubiertos, asistirán sus majestades, sus altezas las princesas de Salm-Salm, la infanta doña Isabel, la duquesa de San Carlos, el marqués de la Torrecilla, los marqueses de Santa Cruz, los duques de Montellano, los príncipes de Ligne, la duquesa de Mandas y el duque de Fernán-Núñez, entre otros.

Después de la comida habrá un baile.

Viajes de Soberanos

En el próximo mes de mayo vendrán a Madrid oficialmente los Reyes de Rumania y en Junio los Reyes de Italia.

Con este motivo darán un gran baile los duques de Medinaceli en su palacio de la plaza de Colón.

Viajeros

Los duques de San Pedro de Galatino, marqueses de Valdeolmos, pasarán los días de Carnaval en Granada.

—Anteanoche marchó a París el duque de Santoña, quien regresará el 19 de marzo, con objeto de pasar ese día al lado de su hijo, de su madre, la marquesa de Manzanedo, y de su hermana, la condesa viuda de Crecente.

—Han salido: para Cuenca, don Jaime Muñoz Baena y Mac-Crohón, su hermosa consorte (Sofía Blasco) e hijo, y para Oviedo, don Angel Arias.

Alumbramiento

La distinguida consorte de don Gonzalo Fernández de Córdova ha dado a luz con felicidad un niño.

Galas de novia

Anteayer tarde estuvo expuesto en el hotel de los condes de Villamarciel el equipo de novia de su preciosa hija María, que mañana, como hemos anunciado, contraerá matrimonio con don Fernando de Urquijo y Landecho, hijo de los marqueses de Urquijo.

Entre los futuros esposos y sus respectivas familias se han cruzado presentes de tanto gusto como valor.

Publicar la lista de los regalos recibidos sería trasladar a nuestro periódico la mayoría de los nombres de la «Guía Oficial».

Enfermos

Están delicadas de salud la noble vizcondesa de San Enrique y la bella señorita María Cristina Martínez de Irujo y Caro.

—El ex ministro de la Guerra y senador vitalicio el teniente general don Angel Aznar está gravemente enfermo.

Deseamos el restablecimiento de los pacientes.

Funerales

Mañana sábado, a las doce, se celebrarán en la parroquia de Chamartín de la Rosa los funerales por el alma del ilustre escultor Mateo Inurria.

Fallecimiento

En Segovia ha pasado a mejor vida la señora doña María Josefa de la Fuente y Losáñez, esposa del general don Rafael de la Revilla.

Fué dama justamente estimada.

Enviamos sentido pésame a la familia doliente.

El Abate FARIA.

Lea usted todos los sábados nuestra PAGINA AGRICOLA

SUCESOS

Atropellos.—En la calle del Príncipe la camioneta 1.255 M., que guiaba José Durán, atropelló a Leoncia González Hernández, de quince años, y a Teresa Teruel García, de diez y seis, produciéndoles lesiones de relativa importancia.

—El «auto» 12.327 dió un encontronazo a Blas Arranz en la calle del Príncipe, y le causó lesiones leves.

Muerte repentina. — Francisco Marzo Iriarte, de sesenta y cinco años, cerrajero, que trabajaba en las factorías militares de la calle del Pacífico, sintióse enfermo repentinamente y falleció en la Casa de Socorro del Hospital, a donde fué conducido.

Los que riñen.—En una taberna sita en la calle de Valencia, 17, riñeron el dependiente del establecimiento, Ambrosio Sanz Arranz, y el carrero Carlos Melar Martínez, de cuarenta y seis años.

Se propinaron unos golpes mutuamente y al final pasó el carrero a la clínica de la calle del Ave María, donde se le asistió de lesiones de pronóstico reservado. Luego fué llevado a su domicilio, Antonio López, 17.

Sustracción de una joya.—Unos desconocidos sustrajeron de un armario que tenía en su casa, Cartagena, 28, Piedad Mateo Ferrer, de veintitrés años, una joya valorada en 4.000 pesetas.

Cuatro detenidos.—Con motivo de un robo cometido en un almacén de muebles sito en el paseo de las Delicias, 80, hace unos días, han sido detenidos Angel Anqueza Lacalle y Santiago Vázquez González, industriales, establecidos, respectivamente, en ronda de Valencia, 12, y Amparo, 94, los cuales habían adquirido los muebles sustraídos.

Como autores del robo fueron detenidos Rafael Arena Blanco, «el Peladilla», de diez y ocho años, y Felipe Pérez Zomeño, de veintidós.

Incendio.—En la calle del Mediodía Chica, 6, se produjo un incendio, que careció de importancia.

Intoxicación.—Con lejía, que equivocadamente ingirió, se produjo una intoxicación de pronóstico reservado Manuel Fernández Hidalgo, de cuarenta y cinco años, que vive en Almagro, 40, portería.

«Caco» en funciones.—De un balcón de la casa número 10 de la calle de Cadarso se llevaron unos «cacos» ropas valoradas en 500 pesetas, propiedad del inquilino don Enrique Gamarra Liga.

—Por sustraer una sábana, que estaba tendida en la azotea de la casa número 75 de la calle de Goya, fueron detenidos Eloy Monge Casanova, de veinte años, y Fermín Pradiers Ors, de diez y seis.

—En el callejón del Perro fué detenido, cuando intentaba vender en un trapería un rollo de hilo de plomo, Mauricio Llorente Llorente, de cuarenta y nueve años, que habita en Juan Pantoja, 15, porque a preguntas de los policías no se mostró muy claro en cuanto a la procedencia de la mercancía.

A consecuencia de su declaración en la Comisaría, se practicó la detención de Eduardo Campos Benavente, de veintiocho años, que vive en Antonio López, y el cual parece que «se encontró» el hilo en una buhardilla de la calle de Campomanes, 6.

Caída.—Del carro que conducía se cayó Cirilo Dongil Cabello, de sesenta y siete años, habitante en Artistas, 3, produciéndose graves lesiones.

La desgracia ocurrió en la calle del General Martínez Campos.

El equipo nacional contra Italia

Ayer ha sido seleccionado en Bilbao. La carrera en cuesta de Montserrat. El campeonato nacional de hockey

Los probables vencen a los posibles

(Crónica telefónica de nuestro redactor deportivo)

BILBAO, 28.

EQUIPO A..... 7 tantos.
(Zabala, 6; Laca)

Equipo B..... 2 —
(Oscar, Larraza)

Este nuevo partido de selección del equipo nacional que habrá de jugar contra Italia deja, como los anteriores, algo que desear. Faltaron numerosos jugadores, tanto de los seleccionados probables como de los posibles, y lo peor de todo es que se desarrolló un encuentro absolutamente incoloro, durante el cual los ganadores pudieron marcar hasta doce tantos.

El equipo derrotado se formó con algunos buenos elementos, pero éstos no tuvieron la menor cohesión. Además, la labor de sus delanteros fué anulada por la excelente exhibición de los medios contrarios, aunque, en realidad, éstos no se lanzaron del todo a fondo.

Con dos tantos contra cero a favor de los probables terminó la primera parte.

Cada bando se apuntó un «penalty». Zabala perdonó otro. El primer tanto de los posibles, o equipo B, lo hizo Oscar rematando con exceso de vista un «corner» centrado por Ibaibariaga. Fué ésta una de las pocas jugadas en que sobresalió aquél. El primer «goal» de los probables correspondió a Laca, quien en todo momento demostró codicia y oportunidad de tiro, si bien tuvo pocas ocasiones en que jugar. Es de lamentar que en algunos momentos le arrebatara Zabala el balón. Dos de los tantos de Zabala se debieron a un pase de Laca; los otros dependieron de los centros de Aguirrezabala, que ha confirmado una vez más su indiscutible calidad.

Los equipos estuvieron formados así:

Equipo A:

Zamora, Santiuste—Acedo, Gamborena—Meana—Samitier, Juantegui—Polo—Zabala—Laca—Aguirrezabala.

Equipo B:

Vidal, Arrillaga—Bilbao, Carmelo—Larraza—Peña, Ibaibariaga—Ramón González—Oscar—Ricardo Alvarez—Del Campo.

Arbitró Pelayo Serrano.

COMENTARIOS

Virtualmente, la finalidad del encuentro, teniendo en cuenta la formación algo rara de los equipos, era probar los interiores de la derecha. ¿Se consiguió? En parte sí, pues no sobresalió nadie de un modo terminante. El que se distinguió más fué Laca, que esta vez fué puesto al lado de «Chirri».

Ramón González fué sometido a una prueba dura, pues tenía enfrente «nada más» que a Meana, Samitier y Acedo, y, en último término, a Zamora. Esta barrera inexpugnable y los pocos pases recibidos disculpan en parte su actuación, que, simplemente, fué pasable.

Otro detalle bueno del partido es que durante él se ha visto la antigua «forma» de Peña. Gamborena también jugó mucho. Por todo ello la realidad obliga a que, en igualdad de circunstancias, se escoja al de mejor contextura.

Lamentamos, como es natural, la incomparecencia de Juanito Clemente y Pasarín, así como la de Piera. Menos mal que a este último se le vió en las dos tardes de la final Cataluña-Centro. Está un poco bajo de juego; pero, a falta de otro mejor, es indiscutible en su puesto.

Para nosotros, once de los mejores son los siguientes:

Zamora, Vallana—Acedo, Samitier—Meana—Peña, Piera—Laca—Zabala—Carmelo—Aguirrezabala.

Y con dos sustitutos creemos que hay va bastantes: el asturiano Oscar y Gamborena. Sinceramente creemos que no hacen falta más excursionistas. Acaso los seleccionadores piensen en uno por cada línea; mas no hace falta, teniendo en cuenta la formación indicada, en que muchos de los jugadores pueden desplazarse de lado y de puesto.

El equipo español saldrá de Barcelona para Italia el día 5.

A. KARAG.

* * *

BILBAO, 28.—El Arenas Club celebrará el día 9 un partido a beneficio de su ex jugador Sesúmaga. Jugará contra la Real Unión, de Irún.

* * *

Félix Sesúmaga, el gran «shootador», ha ingresado en el sanatorio del doctor Egaña, donde se encuentra hace días para recuperar la salud perdida. Además de lo recaudado en el partido a su beneficio, celebrado en Asturias, Vizcaya ha tenido el buen rasgo de ceder a Félix el 5 por 100 de los ingresos obtenidos en el encuentro Guipúzcoa-Vizcaya.

MOTOCICLISMO

La prueba en cuesta de Montserrat, organizada por el Real Moto Club de Cataluña, ha tenido los siguientes resultados:

VELOMOTORES

Clase E:

1. ENRIQUE LOPEZ, «D. K. W.», 150 c. c., diez minutos cincuenta y siete segundos cuatro quintos.
2. Joaquín Farraz, «D. K. W.», diez y seis minutos quince segundos.
3. A. Burón, «D. K. W.», treinta y tres minutos treinta y cuatro segundos.

MOTOCICLETAS

Clase F:

1. J. FUSTE, «D. K. W.», catorce minutos ocho segundos tres quintos.
2. E. Escubós, quince minutos cuarenta y un segundos tres quintos.

Clase G:

1. ANTONIO ALA, «Douglas», nueve minutos cincuenta y cuatro segundos tres quintos.

Clase H:

1. GERARDO VINKE, «Motosacoche», nueve minutos diez y nueve segundos dos quintos.
2. G. Christin, «A. B. C.», doce minutos once segundos.

Clase I:

1. S. CODINA, «Rover», nueve minutos diez y nueve segundos dos quintos.

Clase J:

1. IGNACIO MACAYA, «Indian», ocho minutos treinta y seis segundos.
2. H. Teixidó, ocho minutos cincuenta y siete segundos cuatro quintos.
3. R. Escaler, nueve minutos doce segundos cuatro quintos.
4. Mariano Bigorra, nueve minutos cuarenta segundos.

«SIDECARS»

Clase M:

1. V. CARRION, «Harley Davidson», diez minutos cuarenta y siete segundos.
2. N. Bosda, once minutos nueve segundos cuatro quintos.
3. F. Torres, onces minutos veinticuatro segundos un quinto.
4. Pedro Camats, once minutos treinta y cinco segundos un quinto.
5. J. Martell, quince minutos siete segundos tres quintos.

MOTOCICLETAS

Clase A:

1. NILO MASSO, «Alpha», diez minutos cincuenta y un segundos.

Clase B:

1.—TRIMM, ocho minutos treinta segundos dos quintos.
2. Luis Arana, ocho minutos cuarenta y seis segundos dos quintos.

Clase D:

1. JOAQUIN VIDAL, «Indian», siete minutos cuarenta y ocho segundos cuatro quintos.

«SIDECARS»

Clase L:

1. PEDRO, «Indian», diez minutos diez segundos.

AUTOCICLOS

Clase N:

1. SAXSO FONT, «J. B. R.», nueve minutos quince segundos un quinto.

Clase P:

1. SAXSO FONT, «J. B. R.», once minutos cincuenta y cuatro segundos cuatro quintos.
2. X. J., «Salmsom», once minutos cincuenta y nueve segundos dos quintos.
3. Cayetano Alegre, «Citroen», diez y seis minutos treinta segundos.

Clase N:

1. MAGIN MATHEU, «Salmsom», nueve minutos ocho segundos cuatro quintos.
2. Voyenne, «Amilcar», diez minutos veintisiete segundos.

HOCKEY

El domingo 2 se celebrará la semifinal del campeonato de España entre el Real Polo de Barcelona y el Alicante Hockey Club. Los dos equipos vienen muy animados, pues el equipo de Alicante cuenta con grandes elementos que están muy entrenados por haber celebrado partidos todas las semanas con cuces de Alcoy, Denia, Valencia y Murcia y el campeón de Cataluña, que está dispuesto a llevarse la copa de su majestad, ha conseguido el título regional sin ninguna derrota.

El R. Polo, que es una selección de los mejores jugadores catalanes está integrado de la siguiente forma:

Isamat, Satrústegui (L.)-Beltrán, Giro-Bellver, Casas, Rierola-Saprisa-Satrústegui (P.)-Giro (E.).

La final del campeonato se celebrará el 4, a las cuatro de la tarde en el campo del Athletic Club, asistiendo su majestad el Rey, que hará entrega al equipo ganador de la copa y a cada jugador de las copas de plata, donación del Athletic, y a los jugadores del equipo que quede en segundo lugar de las medallas regaladas por el Real Madrid.

La copa del Rey la posee actualmente el Athletic, quien, de ganarla este año, pasará a ser de su propiedad, por ser condición precisa haberla ganado dos años seguidos o tres alternos.

El encuentro final entre estos dos campeones promete ser un acontecimiento.

PUGILATO

Se ultiman los preparativos para concertar la revancha Dempsey-Carpentier. El encuentro tendrá lugar probablemente en julio, en el Wembley Park de Londres, capaz para 125.000 espectadores.

Los ingresos del «match» se calculan en 100.000 libras.

* * *

La Internacional Boxing Union ha proclamado challenger del campeón de Europa, peso pluma, Charles Ledoux, al campeón belga, Hebrans, con la condición de disputar el título antes del 9 de mayo próximo.

* * *

LYON, 28.—Campeonato de Europa pesos ligeros.

Fredd Bretonnel ha vencido a Baudry, «challenger» por puntos en veinte asaltos.

* * *

Programa de la velada que se celebrará esta noche en el Circo Price:

Polo contra Lucas.
Ramírez contra Bonilla.
Ambrosoni contra Calvo.
Marcote contra Lamboulez.

ALPINISMO

El próximo domingo se celebrará en la Sierra de Guadarrama el campeonato nacional de «skis» de España.

Si el estado de la nieve lo consiente se dará la carrera de fondo con el siguiente itinerario: salida, a la una y media en punto de la tarde, del Collado de Marichiva; viraje, en la ladera de Mujer Muerta; meta, en la pradera de los Corralillos.

Si las condiciones de la nieve no fueran favorables a la carrera de fondo, se celebrará el concurso de saltos en el trampolín de la pradera en que se halla enclavado el albergue de la Real Sociedad Peñalara.

El buen tiempo, la abundancia extraordinaria de nieve y el interés que despierta la celebración de este interesante campeonato, hacen esperar una excelente jornada para los aficionados madrileños.

Los empleados cesantes no pierden derechos

Por real orden de la Presidencia que publica la «Gaceta» de hoy, y para desvanecer toda duda respecto a la situación de los funcionarios del Estado cuya cesantía ha sido decretada como sanción gubernativa por falta de asistencia a las oficinas, en virtud de lo dispuesto en la real orden de 17 de septiembre último, y con el fin de unificar las normas a aplicar en los diversos departamentos ministeriales, se ha dispuesto que dicha sanción no les priva de los derechos que a su condición de cesantes sean inherentes, y que en aquellos casos en que de tal condición se derive el de reingresar en los Cuerpos de la Administración pública, con arreglo a las disposiciones por las que cada uno se rige, les sea otorgado este beneficio, ya que su situación y circunstancias no deben ser equiparadas a las de los funcionarios que hayan sido separados del servicio por otro género de faltas castigadas con arreglo a las leyes y reglamentos vigentes.

FIESTA BENEFICA

A beneficio de la escuela que en el distrito de la Universidad sostiene el Comité Maurista, el Patronato de damas que preside la señora de Ossorio y Gallardo ha organizado una función, que se celebrará el día 1.º en el teatro Español, a las cinco y media de la tarde.

Entre otras obras, se representará la titulada «Pinocho en la Comedia», original de doña Matilde Ribot de Montenegro, obra de gran espectáculo, en la que tomarán parte más de 100 niños de familias distinguidísimas.

El pedido de localidades puede hacerse a la señora de Ossorio y Gallardo, Ayala, número 44, y a la señorita de Carranceja, Encarnación, 6 y 8.

FIRMA DEL REY

Su majestad ha firmado los siguientes decretos:

MARINA.—Se nombra jefe de la Base naval de Mahón al capitán de navío don Rafael Pérez Ojeda.

Se nombra al capitán de corbeta don Antonio Moreno de Guerra, comandante del guardacostas «Wad-Quert».

Se dispone que al cesar en el mando del «Wad-Quert» el capitán de corbeta don Juan José Muñoz, pase destinado de secretario del ramo de Armamentos del Arsenal de Cartagena.

Se dispone que el comandante de Infantería de Marina don Andrés Sánchez Ocaña pase destinado a la Comandancia de Marina de Melilla.

Se conceden dos meses de licencia al capitán de navío don Manuel García Velázquez.

Se concede el pase a la situación de excedencia sin sueldo, al teniente de navío don Luis Vial.

Se concede la cruz de primera clase del Mérito Naval, con distintivo blanco, a don Manuel Prieto Lavín, presidente del Consejo del Alto Patronato de los Exploradores de Santander.

Se dispone que el comisario don Rafael Cabrerizo se encargue del destino de jefe del Negociado de personal de la Intervención del departamento de Cartagena.

Se nombra secretario de la Intervención del departamento de Ferrol al comisario don Manuel Otero.

PRESIDENCIA.—Sobre aprobación de un reglamento por el que han de regirse los establecimientos comprendidos en la ley de nacionalización de industrias.

Resolviendo a favor de la autoridad judicial de competencia entre el gobernador civil de Madrid y el Juzgado de Primera instancia del distrito de la Universidad de esta Corte, con motivo de demanda de juicio ordinario de mayor cuantía de la Sociedad «Lazard etcétera», contra don Martín Albert Bilver y el Ayuntamiento de Madrid, sobre revocación de poderes.

FOMENTO.—Disponiendo cese en el cargo de asesor de la sección de Marina mercante y emigración del ministerio de Fomento, don Manuel Andújar y Solana.

EL PANTANO DE YESA

La comisión visita al subsecretario de Fomento

El presidente de la Diputación de Zaragoza, señor Lasierra; el representante de la de Navarra, señor Goireta, y el señor Repollés, que ostenta la representación de la zona regable, acompañados del general Sanjurjo, han visitado al subsecretario de Fomento, general Vives, para instar la aprobación del proyecto del pantano de Yesa y del canal de las Bárdenas.

Todos encarecieron la conveniencia de la obra y expusieron los beneficios que reportará a una extensa comarca.

El general Vives, conocedor del terreno y del proyecto, ofreció su apoyo y prometió activar la aprobación del proyecto, ahorrando trámites administrativos.

Los comisionados se mostraban al salir muy satisfechos de la acogida del subsecretario de Fomento.

Quiosco de EL DEBATE

CALLE DE ALCALA (FRENTE A LAS CALATRAVAS)

NOTICIAS

BOLETIN METEOROLOGICO. — ESTADO GENERAL.—Durante las últimas veinticuatro horas poco varió el estado atmosférico de España, si bien se inició mejoría del tiempo.

DATOS DEL OBSERVATORIO DEL EBRO.—Barómetro, 76,1, humedad, 49; velocidad del viento en kilómetros por hora, 50; recorrido en las veinticuatro horas, 866. Temperatura: máxima, 10,2 grados; mínima, 0,8; media, 5,5. Suma de las desviaciones diarias de la temperatura media desde primero de año, 25,1; precipitación acuosa, 0,0.

MUERTE DE UN ACTOR. — En la tarde de ayer falleció en Madrid el padre del ilustre y aplaudido director de la compañía del teatro de Lara, don Ricardo Simó Raso, famoso actor también, que ocupó un brillante puesto en la escena española.

Retirado hace años del teatro, quedó impedido, a consecuencia de un ataque cerebral, que, al repetirse ayer, acabó con la vida del veterano actor.

Enviamos nuestro más sentido pésame a la familia, y especialmente a su hijo don Ricardo.

REUNION DE LOS AGENTES DE NEGOCIOS. — Siguiendo tradicional costumbre, se han reunido en banquete íntimo los miembros de la Asociación de agentes de negocios La Alianza.

Después de la comida trataron los reunidos de la celebración de una Asamblea magna de agentes de negocios de toda España, que habría de celebrarse en Madrid, con objeto de estrechar las relaciones de clase y adoptar medidas para impedir que con el título de agentes de negocios prosperen personas que se dedican a la realización de actos más o menos ilícitos, en perjuicio de la buena reputación de los asociados.

Quedó designada la Junta organizadora, y terminó la reunión en medio del mayor entusiasmo.

La garantía de las buenas mantecas en pastillas la encontrará el público consumidor exigiendo las de ANGEL ARIAS, OVIEDO, que llevan fecha de fabricación, lo que garantiza la frescura del género.

«RECORD» DE PESCA EN ABERDEEN.—En Aberdeen han sido desembarcadas 820 toneladas de pescado, que representan un valor de 46.000 libras esterlinas, lo cual constituye el «record» desde el período de la guerra.

SINDICATO DE ENFERMEROS.—En la Casa Social Católica se ha constituído con gran entusiasmo el Sindicato de mozos y enfermeros de hospitales, integrado por la mayoría del personal que trabaja en las distintas clínicas y hospitales.

La Directiva ha quedado constituída de la siguiente manera:

Presidente, Reyes Vilar; vicepresidente, Arturo Marín; secretario, Cándido Carrera; vicesecretario, José Tejeiro; tesorero, Fortunato Aumente; contador, Manuel Vilela; vocal primero, José Corral, y vocal segundo, José Rodríguez.

Las inscripciones pueden hacerse por medio de los delegados nombrados en cada establecimiento.

EMIGRANTES ESPAÑOLES EN AUSTRALIA.—Comunican al «Times» de Melbourne la llegada de numerosos emigrantes de Italia, España y otras naciones del Sur de Europa.

La mayoría ha marchado a Queensland para trabajar en las plantaciones de caña de azúcar.

UN BANQUETE.—Esta noche, a las diez, se celebrará en el restorán Molinero el banquete que los amigos y admiradores del joven pintor Adolfo Pelayo le ofrecen para festejar el éxito de su última Exposición.

MOSTAZAS TREVIJANO
FINO Y SANO ESTIMULANTE

COLEGIO DE FARMACEUTICOS.—Esta tarde, a las cinco y media, celebrará esta Corporación junta general extraordinaria en el local de la calle de Santa Clara, número 4, en la que se tratarán asuntos de verdadero interés profesional.

PETROLEO EN HOLANDA. — Cerca de Winterwyk, en la parte oriental de Holanda, se han descubierto ricos yacimientos de petróleo.

BANCO HISPANO AMERICANO

CONVOCATORIA

El Consejo de administración de este Banco, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 29 de los estatutos, ha acordado convocar a los señores accionistas a junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, plaza de Canalejas, a las tres de la tarde del día 30 de marzo próximo, para deliberar sobre la Memoria y balance del ejercicio de 1923 y proceder a la renovación parcial del Consejo.

Tienen derecho a concurrir a dicha junta todos los señores accionistas que obtengan papeleta de asistencia en la Secretaría de este Banco con tres días de antelación a la mencionada fecha. Ese derecho es delegable en otro accionista por medio de poder especial o en carta dirigida al presidente del Consejo de administración.

Madrid, 25 de febrero de 1924.—El secretario general, **Ramón A. Valdés.**

Central Joyera

PELIGROS, 11 (esq.ª Caballero de Gracia)

Alhajas PERLAS Y BRILLANTES COMPRAMOS, PAGANDO ELEVADOS PRECIOS

El Gallero Sidra Champagne de Villaviciosa (Asturias)

Sólo contiene el ácido carbónico de su propia fermentación

Invento maravilloso

Para devolver los cabellos blancos a su color primitivo a los veinte días de darse una loción diaria con el agua de colonia LA CARMELA; no mancha ni la piel ni la ropa, aplicándose con la mano. Su acción es debida al oxígeno del aire, por lo que constituye una novedad. Venta en perfumerías, droguerías, farmacias, bazares y mercerías. Melilla, Alfonso XIII, 23, y autor, N. López Caro.—SANTIAGO.

¿ARGOS?

NO ES UN CAMELO. ES UNA MAQUINA DE CALCULAR INIMITABLE PARA SUMAR RAPIDAMENTE, CON COMPROBACION VISIBLE. PESA UN KILO.

PRECIO: 225 PESETAS

CATALOGO CONTRA ENVIO DEL FRANQUEO

L. Asín Palacios, Preciados, 23. Madrid

¡¡¡TENED CUIDADO CUANDO LEAIS ANUNCIOS POMPOSOS!!!

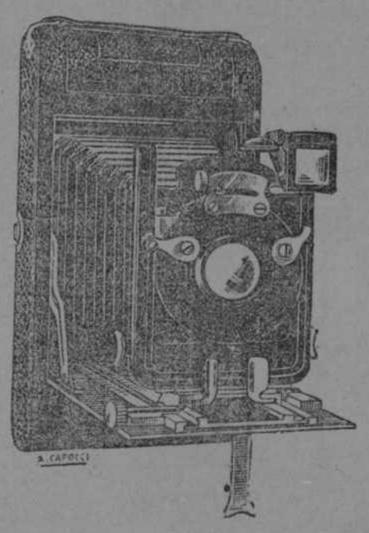

¡¡¡Ved si os pueden enseñar el artículo para examinarlo detenidamente antes de adquirir compromiso!!!

En las sucursales que tiene la "SOCIEDAD HISPANO AMERICANA" (S. A.), de San Sebastián (Avenida de la Libertad, 27)

ENCONTRAREIS SIEMPRE LOS ARTICULOS QUE ANUNCIA, DONDE CON ENTERA LIBERTAD PODEIS COMPROBAR LA VERACIDAD DEL ANUNCIO, SIN COMPROMISO ALGUNO. HASTA QUE, CONVENCIDOS DE LA CALIDAD Y CONDICIONES INMEJORABLES, ASI COMO DEL CREDITO QUE SE OFRECE, PODAIS DECIDIROS A LA ADQUISICION DE LO QUE OS CONVENGA!!!

Entre los numerosos artículos que pone a vuestra disposición encontraréis los inimitables APARATOS FOTOGRAFICOS

"EL SUEÑO IDEAL"
EL EXTRAPLANO "DIAMANTE"
"EL RAYO DE LUZ"

con toda clase de perfecciones y garantías y con

¡¡CREDITO HASTA DE VEINTICINCO MESES!!

Para Máquinas de escribir «WOODSTOCK», Máquinas CALCULADORAS, BICICLETAS, Escopetas de caza «BRISTOLL», Máquinas PARLANTES, Discos, GEMELOS PRISMATICOS, RELOJES de oro (bolsillo y pulsera), RELOJES de pared, PIANOS automáticos, ROLLOS musicales, ARMONIUMS, BATERIAS DE COCINA en aluminio, CAJAS DE CAUDALES, etc., etc., etc. Pedid catálogos con el adjunto boletín, que se envían gratis y sin compromiso

BOLETIN:

Sociedad Hispano Americana (S. A.)
APARTADO 97
SAN SEBASTIAN

Don .....
residente en ....., calle
....., núm....., provincia....., desea recibir catálogo de .....
.....

(Franquear sobre con dos céntimos)

SUCURSALES:

MADRID	Hortaleza, 2
BARCELONA	Pelayo, 44
BILBAO	Plaza Nueva, 3
SEVILLA	Francos, 33
VALENCIA	Miguelete, 3
ZARAGOZA	Jaime I, 27
CORUÑA	Real, 40
GIJON	Jovellanos, 27
CADIZ	Valverde, 9
LEON	San Marcelo, 7
ALMERIA	C. Ofalia, 12
SANTANDER	Paseo Pereda, 21
MALAGA	Alameda Pral., 11
SAN SEBASTIAN	Guetaria, 5

VIDA RELIGIOSA

DIA 29.—Viernes.—Santos Macario, Justo, Bufino y Teófilo, mártires.

La misa y oficio divino son de la Dominica precedente, con rito semidoble y color morado.

Adoración Nocturna.—San Miguel de los Santos.

Ave María.—A las once, misa, rosario y comida a 40 mujeres pobres, costeada por doña Aurora Maneheño.

Cuarenta Horas.—En las Concepcionistas de la Latina (Toledo, 60).

Corte de María.—De Montserrat, en las Calatravas; de la Cabeza, en San Ginés; de la Correa, en el oratorio del Espíritu Santo.

Calatravas.—Continúa el trecenario a San Francisco de Paula. A las seis de la tarde, exposición de Su Divina Majestad, rosario, plática por don Juan Causapié y bendición solemne.

Concepcionistas de la Latina.—(Cuarenta Horas.) A las ocho, exposición de Su Divina Majestad; a las diez, misa solemne, y a las cinco y media, estación, rosario, sermón por el padre Moya y reserva.

CULTOS DE LOS SABADOS

Parroquias.—Almudena: Por la tarde, a las seis y media, salve cantada.—De los Angeles: Al anochecer, letanía, salve cantada y ejercicio de la reparación sabatina.—De los Dolores: A las cinco y media de la tarde, rosario y ejercicio de la felicitación sabatina.—San Sebastián: Por la tarde, a las siete, manifiesto, rosario, plática, que predica don Edilberto Redondo, reserva y salve a Nuestra Señora de la Misericordia.—Covadonga: Por la mañana, a las ocho, misa y ejercicio de la felicitación sabatina, y por la tarde, rosario y salve cantada.—Corazón de María: A las ocho y media, misa de comunión para las Hijas de María.—San Marcos: Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general y ejercicio de la felicitación sabatina.

Iglesias.—Buena Dicha: A las ocho, misa cantada en honor de Nuestra Señora de la Merced; por la tarde, a las cinco, ejercicios con exposición.—Carmelitas de Maravillas: Al anochecer, solemne salve a Nuestra Señora de las Maravillas.—Cristo de los Dolores: Por la mañana, de nueve a doce, exposición de Su Divina Majestad.—Corazón de María: Por la mañana, a las ocho, misa de comunión para la Archicofradía de la Titular; al anochecer, salve cantada.—María Auxiliadora: A las cinco, bendición y salve.—Sagrado Corazón y San Francisco de Borja: A las ocho, misa de comunión general para las Hijas de María, y en la capilla de las Congregaciones, misa rezada y salve cantada para los Caballeros del Pilar.

* * *

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

Sociedades y conferencias

PARA HOY

COLEGIO DE DOCTORES (Marqués de Cubas, 13).—Seis y media tarde, don Segundo de Ispizua, «Significación histórica de nuestros primeros descubrimientos marítimos».

INSTITUTO CRIMINOLOGICO (paseo de Atocha, 13).—Seis tarde, doctor César Juarros, «Temibilidad, responsabilidad».

INSTITUTO FRANCES.—Siete tarde, señor Sarrailh, «La crisis religiosa en Francia en el siglo XVI».

ESPECTÁCULOS

PARA HOY

REAL.—No hay función.

ESPAÑOL.—6 y 10,15, Los millones de Monty.

PRINCESA.—10, La jaula de la leona.

COMEDIA.—10,30, Su desconsolada esposa.

ESLAVA.—6, El cabaret de los pájaros.—10,30, Angela María y Los milagros del jornal.

CENTRO.—10,30, El inmortal genovés.

LARA.—5,30, Mi hermano y yo (estreno).—10,15, Currito de la Cruz.

REY ALFONSO.—6,30 y 10,30, El talento de mi mujer.

INFANTA ISABEL.—6,15, La escena final.

APOLO.—6 y 10,15, Arco iris.

COMICO.—6,30, Mi mujer es mía.—10,30, La noche en el alma.

LATINA.—6, Agapito se divierte.—10,15, Pío Mussolini.

CIRCO AMERICANO.—10,15, Función de circo.

PRICE.—5,30, Concierto extraordinario por la Orquesta Filarmónica, dirigida por el maestro Pérez Casas, con el siguiente programa:

Primera parte.

«Scheherezada».—Rimsky-Korsasoff.

Segunda parte.

«Septimino» (op. 20).—Beethoven.

Tercera parte.

«Covadonga» (evocación sinfónica).—F. de la Viña.

«Aria de la suite en re».—Bach.

«Nocturno del cuarteto en re».—Borodin.

«Danzas del príncipe Igor».—Borodin.

* * *

(El anuncio de las obras en esta cartelera no supone su aprobación ni recomendación.)

REPRESENTANTES solventes. Búscanse para venta máquinas escribir económicas. Sumamente perfeccionadas. Gran éxito. Matthi. Gruber. Aparta.º 156. Bilbao.

PARA IMPRESOS Y -SELLOS CAUCHO- Manuel L. Ortega (HIJOS) Encomienda 20 dp. APARTADO 171 - MADRID

CONSULTA de enfermedades de estómago, hígado, intestinos. Mayor, 4 1.º

SARNICIDA "CESAR" INSTANTANEO, DE EXQUISITO PERFUME. CURA RADICALMENTE LA SARNA SIN BAÑO.

¡Avicultores! Alimentad vuestras aves con huesos molidos. Sorprendentes resultados. Pedid catálogo de molinos para huesos a Matthi. Gruber. Apart.º 185. Bilbao.

TELEFONOS DE EL DEBATE

Redacción ..... 365 M

Administración ..... 393 M

Si queréis dientes como éstos, blancos y fuertes, usad

PASTA DENTIFRICA CALBER TUBO, 1,50

y obtendrá una dentadura irreprochable y una duradera desinfección, pue evitará la formación del sarro.

PASTA DENTIFRICA CALBER TUBO, 1,50

POLVOS DENTIFRICOS CALBER BOTE, 1,50

ELIXIR DENTIFRICO CALBER FRASCO, 1,60

son productos recomendados por muchos dentistas para la perfecta higiene de la boca.

PASTA DENTIFRICA CALBER TUBO, 1,50

POLVOS DENTIFRICOS CALVER BOTE, 1,50

ELIXIR DENTIFRICO CALBER FRASCO, 1,60

perfuman y refrescan la boca y su acción dura largo tiempo.

Para la blancura y limpieza de su cutis lávese con

JABON CALBER PASTILLA, 1,25

para que pueda usted tener la cara y las manos blancas, suaves y perfumadas.

JABON CALBER es el mejor del mundo y más económico. La pastilla, 1,25

Son productos que han obtenido EL GRAN PREMIO DE DIPLOMA Y MEDALLA DE ORO EN LA ULTIMA EXPOSICION INTERNACIONAL DE LONDRES.

DE VENTA EN TODAS LAS DROGUERIAS, PERFUMERIAS, FARMACIAS Y BAZARES DE TODA ESPAÑA

VINOS FINOS DE MESA Tinto corriente, 7,50. Tinto añejo, 9,50. Tinto de Valdepeñas, 10. Blanco añejo, de primera, 10; los 16 litros. Rioja tinto, clarete, las 12 botellas, 10,80. Servicio a domicilio. ESPAÑA VINICOLA.—SAN MATEO, 8.—Teléfono 3-900.

LOS TIROLESES EMPRESA ANUNCIADORA PRESUPUESTOS Y DIBUJOS GRATIS. GRANDES DESCUENTOS. RÁPIDAS PROPAGANDAS. ANUNCIOS ARTISTICOS. CONDE de ROMANONES, 7 y 9. TELEFONO, M-331 APARTADO, 40. MADRID

Mármoles de Barcheta Son los más económicos y resistentes. PEDIDOS: Marmolera Valenciana. Játiba, 10. VALENCIA

PAÑUELOS Melendo A 30 CENTIMOS ESPOZ Y MINA, 8

PIÉNSELO...

y cuando lo haya pensado seguirá nuestro consejo. Comprará usted un FORD, EL AUTOMOVIL UNIVERSAL, y tendrá la seguridad de contar con su coche cuando lo necesite.

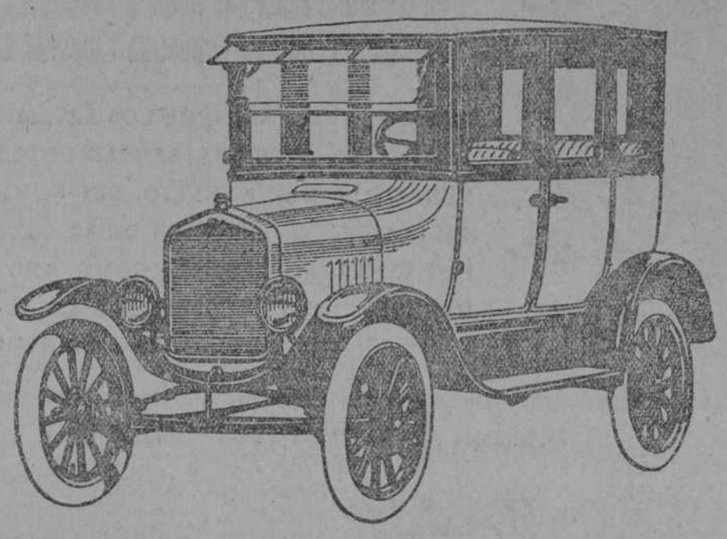

Un automóvil de calidad a un precio económico

Ford Motor Company

(S. A. E.)

PEDID INFORMES A LOS AGENTES FORD

Anuncios LOS TIROLESES

Lentes y Gafas de todas clases y formas, impertinentes, gemelos para teatro y campo, prismáticos, barómetros, termómetros, lupas, microscopios, etcétera. VARA Y LOPEZ 5, PRINCIPE, 5.

Máquinas de pintar y encalar; hacen el trabajo de 10 hombres. Pedid catálogo a Matthi. Gruber. Apart.º 185. BILBAO

TENEDURIA DE LIBROS por partida simple y partida doble. Cálculo Mercantil. Correspondencia. Operaciones prácticas de abrir y cerrar los libros. Obra indispensable para aprender por sí mismo SIN NECESIDAD DE MAESTRO la carrera de Comercio, en toda su extensión, en muy corto plazo. 406 páginas, perfectamente encuadernado, 10 pesetas. Reembolso a todas Administraciones. MARTINEZ VALDIVIESO. — APARTADO 64. SAN SEBASTIAN

SUBASTA El día 5 de marzo, a las once horas, ante el notario de esta Corte don Alejandro Roselló y Pastors, en su despacho, Carrera de San Jerónimo, número 17, primero, tendrá lugar la subasta del solar situado en esta Corte en el paseo de Ronda (esquina al del Hipódromo), con arreglo al pliego de condiciones, que con el plano y demás títulos de propiedad pueden examinarse en dicha notaría los días laborables, de diez a trece.

ABONOS Anuncie en la Página Agrícola que publica EL DEBATE, todos los sábados, y verá aumentar de día en día sus operaciones en gran escala

LA COLMENA "PERFECCION" (patentada), que produce diez veces más miel que las colmenas antiguas. Panal artificial y toda clase de material apícola moderno. Mieles seleccionadas, líquidas y cristalizadas. LA MODERNA APICULTURA (S. A.) DOCTOR ESQUERDO, 17 DUPLICADO.—Teléfono 1-239 S. CATALOGOS GRATIS.—MADRID

Quiosco de EL DEBATE CALLE DE ALCALA, FRENTE A LAS CALATRAVAS

REGALOS DE CARNAVAL Las tarjetas que dan derecho a los GLOBOS GROTESCOS, muy originales, con los que obsequian este año a todos sus compradores los Grandes Almacenes de LA PUERTA DEL SOL, 15, pueden adquirirse desde el viernes día 29 al hacer los pagos en la caja.

VINOS Y COÑAC Casa fundada en el año 1730 PEDRO DOMECQ PROPIETARIA de dos tercios del pago de Macharnudo, viñedo el más renombrado de la región. Dirección: PEDRO DOMECQ Y CIA., Jerez de la Frontera

CURAN CATARROS RESFRIADOS CONSTIPADOS BRONQUITIS RONQUERAS etc. etc. TOS PASTILLAS DE EUCALIPTUS 1,30 Ptas Caja DE J. ELOSEGUI Y MUGICA SON: ANTISEPTICAS INOFENSIVAS DE GUSTO AGRADABLE Y RESULTADOS EFICACES

SALTOS DE AGUA Trabajos topográficos. Estudios y proyectos. Construcción de obras de fábrica por administración o contrata. Suministro e instalación de turbinas, tuberías, compuertas y todo el material mecánico necesario. MOLINOS HARINEROS.—Reforma de antiguos molinos y su transformación en centrales eléctricas. Instalación completa de talleres y demás industrias especiales. Proyectos y presupuestos gratis a quien los solicite. S. E. DE MONTAJES INDUSTRIALES.—Núñez de Balboa, 16. Madrid Tel.º 16-66 S.

RAAY AGENCIA OFICIAL DEL Ford Entrega inmediata de cualquier modelo Vizcondesa de Jorbalán, 4, 6 y 8. Exposición: Mayor, 4.

CARLOS VELILLA Grandes almacenes de loza y cristalería. Inmenso surtido en artículos para regalos. Precios muy económicos. 13, Concepción Jerónima, 13. PROVINCIAS, PEDID CATALOGO

DIGESTONA (Chorro) Son tan positivos y beneficiosos los resultados curativos logrados con el empleo de la DIGESTONA CHORRO que los enfermos del estómago, que no han podido curarse, a pesar de haber tomado numerosas especialidades gastro-intestinales, se curan hoy, y se curarán siempre, tomando DIGESTONA Chorro. VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS 3 PESETAS CAJA Rechazad las imitaciones.

Anuncios breves y económicos

ALMONEDAS

ALMONEDA. Cama, somier, 37,50; camera, 50; matrimonio, 65; colchones, 15; cameros, 25; matrimonio, 35; armarios luna, 170; roperos, 110; lavabos completos, 27,50; mesas comedor, 22,50; mesillas de noche, 18,50; sillas, 6,50; perchero, 22,50; camas doradas, máquinas de escribir, coser, Singer, gramófonos, alhajas. Estrella, 10; Luna, 23. Matesanz.

DIRECTOR Compañía extranjera, por traslado, liquida rico despacho, alcoba y salón Imperio, comedor, camas doradas, bicicletas, cuadros, tapices, cortinajes, barqueños; arcones, tibores. Gran Vía, 8, entresuelo; diez a una y tres a siete.

AGRICULTURA

BIBLIOTECA Agraria Soliariana. Colección completa. Indispensable al agricultor para explotar racional y lucrativamente sus tierras. Catálogo gratis. Apartado 37. Sevilla.

ALQUILERES

ALQUILANSE piezas independientes para despachos. Casa nueva, ascensor, mucha luz, calefacción, servicio limpieza. Belén, 3.

EN PUENTE VALLECAS alquilo casa amplia, jardín, agua. Ave María, 30, primero derecha.

ARRIENDANSE vaquerías. Razón: Alcalá, 85, tienda.

AUTOMOVILES

AUTOMOVIL Renault, 20 HP., seis ruedas Michelin, alumbrado eléctrico, en buen estado de marcha. Dirigirse: Vitoria, don Carlos Alonso. Plaza de la Provincia, 3, cuarto.

COMPRAS

SELLOS españoles, pago los mas altos precios, con preferencia de 1850 a 1870. Cruz, 1. Madrid.

ALHAJAS, antigüedades, objetos arte, compro y vendo. Prado, 5. Teléfono 1-930, tienda.

COMPRO papeletas Monte, alhajas, dentaduras. Plaza Santa Cruz, 7, platería. Teléfono 772.

PAGO mucho por alhajas, pañuelos Manila, damascos y antigüedades todas clases. Pez, 15. Sucesor Juanito.

HUESPEDES

ADMITENSE huéspedes. Casa seria, habitaciones soleadas, baño. Abascal, 8.

SACERDOTES, viajantes, matrimonios, viejecos. Pensión particular católica. Silva, 22, tercero.

ENSEÑANZAS

CLASES particulares y colectivas de Química: general, inorgánica, orgánica y analítica. Laboratorio del doctor T. Gaspar Arnal. Princesa, 18. Teléfono 25-50 Jordán.

OFERTAS

PROFESORA niñas desea dar lecciones domicilio. Nicolás Salmerón, 17, tienda correas.

OPTICA

¿QUIERE SU VISTA? Use cristales Punktal Zeiss. Casa Dubosc, óptico. Arenal, 21.

VENTAS

MAQUINAS Cornely, vainicas, venta, arreglo. San Joaquín, 6.

UCENDO. Plaza Bilbao, 1. Infantas, 7. Enorme variedad aparatos eléctricos. Vajillas, objetos regalo. Bombillas garantizadas, 1,25. Comparad precios.

CASA magnífica, barrio Salamanca, calle principal, esquina Mediodía, saliente; superficie, 9.000 pies; rentas 140.000 pesetas; alquileres, 4.500 a 6.000 pesetas; construcción de primera a todo lujo, todos los adelantos; calefacción individual; precio, 1.600.000 pesetas; venta urgente. Angel Villafranca. Génova, 4; tres a cinco.

VARIOS

CINEMATOGRAFO, selección Mavi. Películas escogidas a base de arte y moralidad. Depósito: Rodríguez San Pedro, 57. Madrid.

AHORRANDO siete pesetas al mes puede tenerse casa propia o una finca rústica en todas las provincias de España y protectorado de Marruecos. Informará Banco de Ahorro y Construcción. Prim, 5. Apartado 827. Madrid.

USTED puede ganar dinero en su casa sus horas libres; mándeme simplemente su nombre y dirección desde cualquier punto de España. A. Atocnini, Almirante Brown, 830, Buenos Aires, República Argentina.

BOLSA DEL TRABAJO

ENRIQUETA sombrerera, económica, créceos a domicilio. Belén, 11 sencillo.